



VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

24 DE ABRIL DE 2025

4.^a Reunión — 4.^a Sesión Ordinaria — 1.^o Período

Presidencia del concejal **Lisandro Cavatorta**

Secretaría General Parlamentaria: Sr. **Aldo Gómez**

Secretaría General Administrativa: Sra. **Mariana Caminotti**

Concejales y concejalas presentes

Amalevi, Nadia

Blanco, Agapito

Bracco, Marisol

Calatayud, Hernán

Cardozo, Carlos

Caruana, Leonardo

Cavatorta, Lisandro

Ferrero, Julián

Fiatti, Fabrizio

Gigliani, Ma. Fernanda

Irigoitia, Julia E.

Lifschitz, Federico

López, Norma

Martínez, Ana Laura

Monteverde, Juan

Pellegrini, Jesica

Pino, Alicia

Prencce, Sabrina

Raspall, Lucas

Rey, Ma. Fernanda

Roca, Mariano

Romero, Mariano

Schibelbein, Anahí

Sciutto, Manuel

Tepp, Caren

Volpe, Franco

Concejales y concejalas ausentes

Irizar, Verónica

Schmuck, Ma. Eugenia

SUMARIO

- 1.— APERTURA ESTABLECIMIENTOS GASTRONÓMICOS (ORDEN DEL DÍA)
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA
- 4.— RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS:
AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN
AUDITORÍA DE MEDIOS; ASOCIACIÓN
CIVIL BAR RENDICIÓN DE CUENTAS;
AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS;
COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE
PERSONAL POLÍTICO.
- 5.— RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:
AUTORIZACIÓN AUSENCIAS;
COMUNICACIÓN RENUNCIA AGENTE
RATERO HÉCTOR POR BENEFICIO DE
JUBILACIÓN ORDINARIA.
- 6.— VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
- 7.— DECLARACIÓN Y RESOLUCIÓN,
MANIFESTACIÓN DE PESAR POR
FALLECIMIENTO DEL PAPA FRANCISCO,
JORGE MARIO BERGOGLIO (SOBRE
TABLAS)
- 8.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 9.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE
TERRENOS MUNICIPALES
CONCESIONADOS POR EXPLOTACIONES
PRIVADAS (ORDEN DEL DÍA)
- 10.— ORDENANZA, DÍA MUNICIPAL DE LA
MUJER VECINALISTA, 25 DE FEBRERO DE
CADA AÑO (ORDEN DEL DÍA)
- 11.— CUARTO INTERMEDIO
- 12.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL DE SANTA FE PARA
INFORME SOBRE INSPECCIONES A
- 13.— DECRETO, ACUERDO PARA
TRANSFERENCIA DE INMUEBLE A TÍTULO
GRATUITO ENTRE BMR Y ASOCIACIÓN
CIVIL (ORDEN DEL DÍA)
- 14.— DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN
INMUEBLE (ORDEN DEL DÍA)
- 15.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES
(ORDEN DEL DÍA)
- 16.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
ARREGLO E INCORPORACIÓN
LUMINARIAS LED ANTIVANDÁLICAS
(ORDEN DEL DÍA)
- 17.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN PARA
REEMPLAZO DE COLUMNAS (ORDEN DEL
DÍA)
- 18.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
INSTALACIÓN LUMINARIAS LED
ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA
INSTALACIÓN DE RETARDADOR DE
VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO DE
LOSAS EN CANALETA DE DESAGÜE
PLUVIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD
TAREAS DE DESMALEZAMIENTO (ORDEN
DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN
PLAN DE REPARACIÓN DE VEREDAS 2025
(ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO
INSTALACIÓN JUEGOS INFANTILES EN
PLAZA (ORDEN DEL DÍA)



-
- | | |
|--|--|
| 24.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN LUMINARIAS <i>LED</i> ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) | 37.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN SEMÁFOROS (ORDEN DEL DÍA) |
| 25.— DECRETO, SOLICITUD PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA) | 38.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA REALIZACIÓN DE PAVIMENTACIÓN PROVISORIA (ORDEN DEL DÍA) |
| 26.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO TÉCNICO PARA COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD (ORDEN DEL DÍA) | 39.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN OBSERVATORIO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL (ORDEN DEL DÍA) |
| 27.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN LUMINARIAS <i>LED</i> ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) | 40.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA) |
| 28.— DECRETO, AUTORIZACIÓN ESTACIONAMIENTO TEMPORARIO (ORDEN DEL DÍA) | 41.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA) |
| 29.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART 4° ORDENANZA 10674 MESA DE GESTIÓN DE VEREDAS Y VÍAS PEATONALES (ORDEN DEL DÍA) | 42.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA) |
| 30.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN OBRAS DE ADECUACIÓN DE ZANJAS (ORDEN DEL DÍA) | 43.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA) |
| 31.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA INSTALACIÓN DE LUMINARIAS <i>LED</i> ANTIVANDÁLICAS (ORDEN DEL DÍA) | 44.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA) |
| 32.— DECRETO, SOLICITUD INCLUSIÓN EN PLAN DE RECUPERACIÓN DE PAVIMENTOS Y BACHEOS 2025 (ORDEN DEL DÍA) | 45.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA) |
| 33.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD TAREAS DE BACHEO Y REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA) | 46.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA) |
| 34.— DECRETO, SOLICITUD RETIRO VEHÍCULO ABANDONADO DE VÍA PÚBLICA (ORDEN DEL DÍA) | 47.— DECRETO, EXIMICIÓN IMPOSITIVA (ORDEN DEL DÍA) |
| 35.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD TAREAS DE DESMALEZAMIENTO (ORDEN DEL DÍA) | 48.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE ARBOLADO (ORDEN DEL DÍA) |
| 36.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD TAREAS DE DESMALEZAMIENTO (ORDEN DEL DÍA) | 49.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TRABAJOS DE PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA) |
| | 50.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA) |
| | 51.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA) |
| | 52.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EXTRACCIÓN ÁRBOL (ORDEN DEL DÍA) |
-



- 53.— DECRETO, SOLICITUD INFORMACIÓN TÉCNICA SOBRE ESPECIES ARBÓREAS (ORDEN DEL DÍA)
- 54.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN PODA (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN ESTUDIOS FITOSANITARIOS (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— MINUTA DE COMUNICACIÓN, SOLICITUD TAREAS DE PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TRABAJOS DE PODA (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— ORDENANZA, CREACIÓN CAMPAÑA DE INFORMACIÓN SOBRE BEBIDAS ENERGIZANTES (ORDEN DEL DÍA)
- 59.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TAREAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN INSPECCIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OPERATIVOS/BLOQUEOS DE DENGUE (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PROYECTO CULTURAL «ROSARIO DE ANTES» (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, CIUDADANO DISTINGUIDO, GABRIEL GOLDMAN (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, INSTITUCIÓN DISTINGUIDA, ASOCIACIÓN CIVIL «MADRES QUE SE PLANTAN» (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, *REDIGRAM MASTER WINE EXPERINCE* (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA, DRA. SUSANA FINQUELIEVICH (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD INSTALACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EL ENTE DE LA MOVILIDAD AMPLIACIÓN RECORRIDO LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, SOLICITUD CORTE DE PASTO Y LIMPIEZA INTEGRAL EN PLAZOLETA (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA INTEGRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 72.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA LLEGADA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE PARA REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE COLUMNA (ORDEN DEL DÍA)
- 77.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA INTEGRAL, DESMALEZAMIENTO (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA INTEGRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA DESOBSTRUCCIÓN DESAGÜES CLOACALES (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)



- 81.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN DE CAÑO DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE RETIRO O SUSTITUCIÓN DE COLUMNAS (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD GARANTÍA PARA SERVICIO DE BARRIDO Y LIMPIEZA Y CONTENERIZACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA INTEGRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 85.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN LIMPIEZA INTEGRAL Y ERRADICACIÓN DE MICROBASURAL (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ART 2° ORDENANZA 10.643 TRANSFERENCIAS SERVICIOS PCOS DE TAXIS Y REMISES Y ART 3° DE ORDENANZA 10569 REQUISITOS DE VEHÍCULOS (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «JORNADAS DE LA SOCIEDAD DE PEDIATRÍA DE ROSARIO» (SOBRE TABLAS)
- 88.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO Y OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 89.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «MARCHA MUNDIAL DE LA MARIHUANA» (SOBRE TABLAS)
- 90.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO CULTURAL «ABRUZZO PORTE APERTE» (SOBRE TABLAS)
- 91.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «YO QUIERO SER SICARIO: UNA ESCUELA SITIADA POR NARCOS» DE EDUARDO MARÓSTICA (SOBRE TABLAS)
- 92.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, PUBLICACIÓN DEL LIBRO «CUENTOS IMPERCEDEROS PARA LECTORES INTEMPORALES» (SOBRE TABLAS)
- 93.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO PARA AUMENTO DE FRECUENCIA DE LÍNEAS DEL TUP (SOBRE TABLAS)
- 94.— RESOLUCIÓN, CREACIÓN «PARLAMENTO PARA PERSONAS MAYORES» EN EL ÁMBITO DEL CM (SOBRE TABLAS)
- 95.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE POSIBLE PROYECTO (SOBRE TABLAS)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE OBRAS URBANAS EN EL MARCO DEL PLAN ABRE (SOBRE TABLAS)
- 97.— ORDENANZA, MODIFICACIÓN ORDENANZA 10757/24 (SOBRE TABLAS)
- 98.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, JORNADA PROVINCIAL DE HIGIENE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (SOBRE TABLAS)
- 99.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE ENÉRGICA PREOCUPACIÓN ANTE DECISIÓN DEL GOBIERNO NACIONAL SOBRE AUDITORÍA GRAL. DE TODAS LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS LEY 13478 Y DECRETO 432/97 (SOBRE TABLAS)
- 100.— DECRETO, SOLICITUD ASESORAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A BENEFICIARIOS DE PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS LEY 13478 (SOBRE TABLAS)
- 101.— DECRETO, INTERÉS CULTURAL, ENTREGA DE PREMIOS «RINCÓN DE MI PATRIA» (SOBRE TABLAS)
- 102.— RESOLUCIÓN, REALIZACIÓN JORNADA DE REFLEXIÓN, DEBATE Y DISCUSIÓN SOBRE SITUACIÓN DEL COLECTIVO DE LESBIANAS (SOBRE TABLAS)
- 103.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN PLACA EN PLAZA (SOBRE TABLAS)
- 104.— RESOLUCIÓN, COLOCACIÓN PLACA (SOBRE TABLAS)



105.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN Y/O
REPOSICIÓN DE LUMINARIAS *LED*
ANTIVANDÁLICAS (SOBRE TABLAS)

106.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO
DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)

107.— ASUNTOS ENTRADOS, CONTINUACIÓN

108.— RECARATULACIONES

109.— CIERRE

—*En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones “Dr. Raúl Alfonsín” del Concejo Municipal, a las 15:11 del jueves 24 de abril de 2025.*

1.— Apertura de la sesión

Sr. Presidente (Cavatorta).— Buenas tardes. Con número reglamentario declaro abierta la sesión ordinaria.

2.— Asuntos entrados

Sr. Presidente (Cavatorta).— En primer lugar, corresponde poner en consideración el listado de Asuntos Entrados.

Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señor presidente.

Para solicitar el ingreso del expediente 275.033.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señor presidente.

Es para solicitar el ingreso de los expedientes 275.030, 275.029, 275.040, 275.036 y 275.038.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala.

Muy bien. Con estas incorporaciones, ponemos en consideración el listado de Asuntos Entrados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

—*Intercálese la nómina de asuntos entrados.*

3.— Plan de Labor Parlamentaria

Sr. Presidente (Cavatorta).— Corresponde poner en consideración el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria para la sesión del día de la fecha.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

4.— Resoluciones administrativas: autorización contratación auditoría de medios; asociación civil BAR, rendición de cuentas; autorización entrega de subsidios; comunicación baja y alta de personal político

Sr. Presidente (Cavatorta).— Corresponde poner en consideración las resoluciones administrativas: (lee) «Expediente 1499-R-2025, Labor Parlamentaria, autoriza contratación auditoría de medios; expediente 1500-R-2025, Labor Parlamentaria, Asociación Civil BAR eleva rendición de cuentas; expediente 1501-R-2025, Labor Parlamentaria, autoriza entrega de subsidios; expediente 1502-R-2025, concejal Roca, comunica alta y baja de personal político».

Se pone en consideración el listado de resoluciones administrativas.

—*Se practica la votación de las resoluciones administrativas a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

5.— Resoluciones de presidencia: autorización ausencias; comunicación renuncia agente Ratero, Héctor, por beneficio de jubilación ordinaria

Sr. Presidente (Cavatorta).— Corresponde poner en consideración las resoluciones de Presidencia: (lee) «Expediente 275.042-R-2024, Labor Parlamentaria, autoriza ausencias a sesión del 24-04-2025; expediente 275.016-R-2025, Ratero, Héctor Omar, eleva renuncia a partir del 01-09-2025 a fin de acogerse al beneficio de la jubilación ordinaria».

Se pone en consideración el listado de resoluciones de Presidencia.

—*Se practica la votación de las resoluciones de Presidencia a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

6.— Versión taquigráfica

Sr. Presidente (Cavatorta).— Corresponde poner en consideración para su aprobación la versión taquigráfica de la sesión del 20 de marzo de 2025.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

7.— Manifestación de pesar por fallecimiento del Papa Francisco, Jorge Mario Bergoglio

Sr. Presidente (Cavatorta).— Damos inicio al tratamiento del Orden del día N.º 4.

Tiene la palabra la concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señor presidente.

Estábamos conversando con la concejala Fernanda Gigliani: yo voy a pedir adelantamiento del expediente 275.041, pero como tenemos en el recinto a las vecinales por un proyecto de la concejala Fernanda Gigliani, a la cual acompaño, me parece importante hacer en primer término el tratamiento de ese expediente.

Y acto seguido...

Sr. Presidente (Cavatorta).— ¿Por qué no arrancamos con lo del Papa Francisco? Me parece lo más oportuno arrancar con eso, y después continuar con el orden día.

¿Están de acuerdo? (*Asentimiento*)

Vamos a adelantar, del listado de expedientes sobre tablas, el asunto 21.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.041-P-2025, asunto n.º 21.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Tiene la palabra la concejala Pino.

Sra. Pino.— Como decía recién el presidente a cargo, estamos presentando una declaración del Concejo Municipal de Rosario, por lo cual pido permiso para leer unas palabras.

(Lee) «Este proyecto tiene la intención de expresar en nombre de todo el Concejo Municipal de Rosario, nuestro sentido homenaje, y expresar nuestro pesar por el fallecimiento de Jorge Mario Bergoglio, el Papa Francisco, un hombre que no solo ocupó la más alta investidura de la Iglesia Católica, sino que también se transformó en una voz de alcance global, a favor de los más humildes y vulnerables.

» Su partida impacta, en un mundo donde ha crecido la desigualdad, las víctimas de guerra, la población desplazada y la pobreza. Pero nos deja un legado indeleble: Francisco fue el primer Papa latinoamericano, argentino orgulloso, y de orden jesuita. Pero, sobre todo, fue el primer Papa en mucho tiempo que supo hacerse escuchar no solo en las iglesias sino también en las calles, en los barrios, en las villas, en las fronteras del mundo.

» Nació en Buenos Aires un 17 de diciembre de 1936; hijo de inmigrantes italianos. Fue un

hombre austero, cercano y profundamente humano. Su figura se destacó por su sencillez, su contacto con los sectores más vulnerables.

» Al ser elegido Papa se plasmó su rol de líder mundial, en el año 2013. En ese momento, su figura adquirió una dimensión histórica. Durante su papado impulsó una transformación profunda, dentro y fuera de la Iglesia. De varias encíclicas que deja escritas, quiero destacar *Laudato si'*, donde nos habla sobre el medioambiente y el desarrollo sostenible, que publica en el año 2015. Allí Francisco nos recuerda que la Tierra no es solo un recurso, sino que es nuestra casa común, y como tal debemos cuidarla no solo por razones ecológicas sino también por razones humanas y éticas.

» Nos convoca a una ecología integral, al cuidado ambiental, con la cultura del encuentro y la valoración del respeto.

» Escribió así: “Queremos que nuestras ciudades y asentamientos urbanos se vuelvan cada vez más inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”, dice el documento que firmaron 65 alcaldes de todo el mundo, reunidos con el Papa, y que Rosario estuvo representado con la intendenta de ese momento, la doctora Mónica Fein.

» Se acercó a los que estaban lejos, tendió puentes con otras religiones, visitó las periferias del mundo, y alzó la voz contra toda forma de exclusión.

» Intercedió en conflictos internacionales y denunció sin ambigüedades la lógica del descarte, del hambre, la migración forzada y la especulación financiera.

» Recordemos su posición y oposición a la expulsión masiva de inmigrantes.

» Como argentino, como latinoamericano y como hombre del sur global, el Papa Francisco elevó la voz de las mayorías silenciadas. Su legado nos interpela como sociedad, más allá de credos y convicciones, nos invita a construir un mundo más humano, más justo, más fraterno, más habitable. Por todo esto y por mucho más que sería imposible condensar en estas palabras, hoy rendimos homenaje, no solo al líder religioso sino al hombre, al pensador, al ser político universal que fue Jorge Mario Bergoglio como el Papa Francisco, que su legado influya en los que creemos en la política como herramienta de transformación y justicia social. Que descanse en paz el Papa Francisco.» Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra yo quisiera si me permiten, también decir cuestiones que tienen que ver con este momento de tristeza, del Papa, que no se olvidó de su tierra, no se olvidó de su lugar, no se olvidó de su club, no se olvidó de sus raíces, las que lo acompañaron hasta sus últimos días, pero tampoco se olvidó de Rosario. Hace poco más de un año circulaba un video del Papa Francisco en el que manifestaba su profunda preocupación en uno de los momentos más tristes que le tocó atravesar a nuestra ciudad y también ahí estuvieron sus palabras para la ciudad de Rosario. Con su obra sintetizó una realidad que nos duele y que tenemos la obligación y la responsabilidad de transformar. Vimos en él a una persona que desde el otro lado del mundo miraba con preocupación y compromiso lo que nos pasa, lo que nos sucede, lo que nos duele, y que le importaba lo que le pasaba al otro. Y fue todo un mensaje para nosotros, para los que creemos en la política, en la justicia social y en la transformación para poder seguir construyendo una ciudad más justa.

Y para terminar, si me permiten mencionar unos principios que dijo el Papa Francisco, que siempre releo y tengo presente, y se han hecho públicos estos últimos días: El todo es superior a las partes porque nadie se salva solo; el tiempo es superior al espacio que nos recuerda que lo importante es construir los procesos, el hacer mientras; que la unidad prevalece sobre el conflicto; y finalmente una idea que nos interpela profundamente a quienes trabajamos con y para la gente, que la realidad es superior a la idea.

Así que momentos en donde la justicia social se pone en duda, reivindicemos el legado del Papa Francisco, sigamos sus principios y sigamos haciendo lio, también por él, por el argentino más importante de la historia. Muchas gracias.

Sr. Blanco.— [fuera del alcance del micrófono] Solicito hagamos un minuto de silencio.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala López y luego hacemos un minuto de silencio, si les parece.

Sra. López.— Gracias a la deferencia del concejal Agapito Blanco. Quiero hablar porque yo no practico el catolicismo, y reconozco en lo que significa Francisco, un líder de lo que ha significado el trabajo por la justicia social, por la paz; un humanista que ha saldado aquellas dudas que cuando en el 2013 fue elegido por sus pares como el jefe de la iglesia católica y además como el jefe del estado Vaticano; y quiero también hacer referencia como me he formado en un movimiento emancipador y en un movimiento que abraza a las distintas religiones pensando también en lo que significa el humanismo y el respeto a cada una de las personas para acceder a la igualdad, a la paz, a tener la dignidad de lo que significa el trabajo y la construcción cotidiana de una vida, de una vida sana. Quiero rescatar dos frases de Francisco, como usted decía, presidente, como lo decía anteriormente la concejala Pino, ahora estamos, mientras suceden los eventos que tienen que ver con el funeral o los funerales de Jorge Bergoglio, del Papa Francisco, podemos también reeditar muchas veces parte de su compromiso desde lo que significó el trabajo en sectores de desposeídos, en provincia, de Buenos Aires y en otros lugares, su paso por Santa Fe, su paso por Córdoba. Hace un tiempo atrás dijo: «Me aflige el dolor ajeno», le pido permiso para leer, «los chicos que se mueren de hambre en países donde se podría solucionar el problema, los chicos soldados y los ancianos abandonados», y son todos temas que hoy por hoy aun desde la política tenemos deudas pendientes para estas personas. Temas de actualidad que no le sacó el cuerpo porque no solamente se propuso avanzar desde su voz y desde muchísimas gestiones para el cambio climático, trabajó profundamente por lo que significa desbaratar las redes de trata en el mundo y no estamos acostumbrados a que desde un sector de la iglesia o el Papa hablara de la trata de personas, tampoco estábamos acostumbrados a cómo las monjas fueron visibilizadas en la gestión del Papa Francisco con un gran trabajo territorial que tienen a lo largo y a lo ancho de todo el mundo.

Y hablar de lo que significa también el concepto de iglesia. Una iglesia que como institución seguramente, y no siendo parte de ella además puedo también hacer crítica desde otra mirada, desde la ciudadana común que respeta a cada una de las instituciones.

Francisco decía, prefiero una iglesia accidentada, herida y manchada por salir a la calle antes que una iglesia enferma por el encierro y la comodidad. Creo que es un concepto que debe tener también en nosotros la profundidad del lugar que ocupamos aquellos que somos decisores sobre las personas, sobre las vidas y que podemos influir a favor de un mundo en paz y un mundo que contenga a todos.

Y hoy además coincide con el día, hoy se cumple un nuevo aniversario del genocidio armenio, ayer se cumplió un aniversario del genocidio del levantamiento del gueto de Varsovia y hoy nos encuentra aquí también hablando de un cura que no fue ajeno a las situaciones de acompañar a muchos sobrevivientes de lo que significó el genocidio en nuestro país.

Por eso la verdad, que tenemos que agradecerle a Francisco, le tenemos que agradecer además que llevó a Argentina al mundo y nos hizo más grandes y cada una de sus pasiones que también lo volvió un poco más humano de lo que generalmente uno tiene muy lejano a un Papa, acercó muchísimo lo que significa las posibilidades de intervención y de interceder en todos los niveles de vida.

Así que muchísimas gracias y gracias por haberme permitido estas palabras, porque lo vamos a extrañar en un momento que la crisis de liderazgo nos atraviesa a todos los espacios políticos, que atraviesa a todos los gobernantes, también el liderazgo del Papa Francisco, se va a sentir y mucho, esa ausencia y ojalá quienes tengan la posibilidad hoy de elegir en las próximas horas, hoy, mañana, en las próximas horas, a un nuevo Papa, tengan también la implicancia y el compromiso de no volver atrás con ninguna de las medidas y acciones que llevó adelante durante sobre su papado. Muchísimas gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, a usted concejala. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, nos ponemos de pie y hacemos un minuto de silencio.

—*Así se hace.*

—*Aplausos.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará el despacho elaborado. Se vota la declaración.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).—Aprobado por unanimidad. Se vota la resolución.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).—Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

8.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cavatorta).— Comenzamos. Se tratará el asunto n.º 1, expediente 274.759-S-2025 juntamente con el expediente 274.698-S-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

9.— Solicitud informe sobre terrenos municipales concesionados por explotaciones privadas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 2, expediente 273.904-P-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejala Irigoitia, tiene la palabra.

Sra. Irigoitia.— Gracias presidente, es muy sencillo. Simplemente estamos pidiéndole al Departamento Ejecutivo que actualice la información disponible en la página *web* de la municipalidad, Datos Abiertos, al respecto de los espacios municipales que están concesionados para ser explotados por distintos emprendimientos.

Creemos fundamental contar con la información, con la documentación actualizada al respecto de la vigencia de esas concesiones, con cuál es el valor del canon que cada uno de los concesionarios está pagando por explotar dichos predios, y —bueno— toda la información pertinente para así poder hacer un análisis en profundidad, y en todo caso expedirse sobre el tema.

Es simplemente con esos fines este pedido de informe, y agradezco el tratamiento en la Comisión.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejala. Si nadie más usa de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

10.— Día municipal de la Mujer Vecinalista, 25 de febrero de cada año

Sr. Presidente (Cavatorta).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 3, expediente 274.617-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejala Gigliani, tiene la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente.

Desde ya que vamos a abrir a la firma de todos los concejales y concejalas que quieran sumarla a este proyecto.

Quiero agradecer, en nombre de todo el Concejo Municipal, la presencia del director general de Vecinales, Germán Zaina; de Silvia Guidobaldi, Dirección de Mujeres e Igualdad. También a las autoridades de la Casa Vecinalista, German Gago, su coordinador general; su secretaria, Silvia Giacobbe; coordinadora de Derechos Humanos, Graciela Guidobaldi; Sergio Nazi, que es coordinador de Prensa también de la Casa del Vecinalista. También están presentes, y pidieron obviamente disculpas y acercaron sus saludos los que no pudieron estar, porque es un horario difícil para poder tener presencia en el Concejo, pero sí saludar la presencia de Ozuna, Alicia de la Vecinal Nuevo Alberdi; Graciela Guidobal, de Vecinal Acindar; Germán Gago, de la Vecinal 22 de julio; Rafael Franchetti, Vecinal Acera; Stella Maris Espíndola, Vecinal Villa Urquiza; Isabel Beatriz Garay, Vecinal Villa Urquiza; también Silvia Gersolet, Vecinal Avrose; Ofelia Drogo, Vecinal Avrose; Karina Rodríguez Araya, Vecinal Lisandro de la Torre; Celina Beatriz George, Vecinal Lisandro de la Torre; Silvia Giacobbe, Vecinal Florida Norte, y Sergio Nazi, de la Vecinal Parque Regional Sur.

Hoy, señor presidente, creo que el Concejo en una histórica trayectoria y coherencia, da una clara señal de compromiso con la participación ciudadana, y en este caso, también, con la igualdad de género.

Hoy vamos a instituir por ordenanza el Día Municipal de la Mujer Vecinalista, una fecha que busca visibilizar, valorar, y celebrar el enorme aporte que las mujeres hacen a lo largo de nuestra historia en las distintas instituciones de la ciudad, pero en particular en estas instituciones que son las vecinales de la ciudad de Rosario.

Esta iniciativa fue trabajada en conjunto, con la Casa del Vecinalista, y con distintas asociaciones vecinales de la ciudad. No es un reconocimiento simbólico, es un acto de reparación histórica hacia miles de mujeres que han sido protagonistas de la vida barrial, pero que rara vez, y nos ocurre en distintos ámbitos, ocupan la página de la historia oficial. Mujeres que muchas veces desde el anonimato, han gestionado mejoras para sus barrios, pero que también, y más en las crisis que ha enfrentado la República Argentina, crisis económicas y sociales, han tenido que impulsar campañas solidarias, han tenido que sostener comedores, y han logrado, desde esa acción cotidiana, transformar positivamente la vida de sus vecinos y vecinas, siempre desde lo colectivo.

La historia del Movimiento Vecinalista no puede contarse sin hablar de ellas. Son las que estuvieron al frente de reclamos históricos, organizando marchas, manifestaciones, petitorios, exigiendo respuestas al Estado en sus distintos niveles, son las que han acompañado a víctimas de violencia de género, las que han organizado ferias, actividades culturales, recreativas, roperos comunitarios, etcétera.

La mujer vecinalista es dirigente, es trabajadora comunitaria, es referente barrial, es mediadora y constructora de lazos. Muchas veces son el sostén emocional de sus comunidades, y más en el contexto que vive la ciudad de Rosario desde hace mucho tiempo, pero que hoy sigue vigente, que es en contextos de extrema pobreza, de extrema vulnerabilidad social, de inseguridad y de violencia. Lo hacen voluntariamente de manera desinteresada, muchas veces de forma invisible, relegando tiempo personal, familiar y profesional en pos del bien común.

Y la pregunta que nos hacíamos, y la discusión que tuvimos respecto de esto era, bueno, cuál tenía que ser el día. Y se tomó el 25 de febrero, no de manera antojadiza y caprichosa, sino porque el 25 de febrero de 1992 fueron las primeras jornadas organizadas por la Dirección de Vecinales, donde por primera vez se propuso dedicar un espacio específico a las mujeres que conducen, integran, y dan vida a las asociaciones vecinales.

Y acá, porque saben que no me gusta no contextualizar, no se dio en cualquier contexto, se dio en el contexto que también me permite reivindicar la figura del tigre Cavallero como intendente, en un momento donde avanzaba el neoliberalismo, donde avanzaban aires muy parecidos a los que rigen en la actualidad, de descrédito de la política, de avance del individualismo como regla, y en donde también estábamos frente a una sociedad claramente patriarcal, y lo charlaba antes de iniciar



la sesión, las mujeres, en general en la sociedad, pero en particular en las Vecinales, tenían un rol relegado, eran las que laburaban un montón, pero cuando había que tomar decisiones, las mujeres no estaban tomando esas decisiones. Son las que pelaban las papas para hacer la comida, son las que vendían el bono contribución, son las que cobraban las entradas, las que tiraban los números en el *Té Bingo*. Pero en general, y tiene que ver también con la historia de la participación política de las mujeres, las reuniones se hacían a altas horas de la noche, justamente para evitar que quienes era sostén de hogar, o se ocupaban directamente del rol de cuidado de los niños, de los más adultos de las familias, las que tenían que hacer la comida básicamente, bueno, esas reuniones se hacían a esos horarios para que las mujeres no pudieran participar.

Entonces que, en ese contexto, por eso contextualizo, un intendente que inició un proceso de otorgarle participación y generar protagonismo a las mujeres en lo que fue su intendencia, porque en ese momento, cuando no existía la Secretaría de Cultura, tuvimos la Subsecretaría de Cultura a cargo de una mujer.

Y también quiero hacer mención de quien fue la primera directora de vecinales, también en la intendencia del *Tigre Cavallero* —que está aquí su hija, Aymar, con la que estuve conversando previamente—, Patricia Inmaculado; y no puedo no nombrar, también, a Analía Carrió, que también fue directora de vecinales, y ambas fueron concejales de este Cuerpo.

Entonces, de lo que se trata hoy es, creo yo, con este gesto de por ordenanza instituir un día de la mujer vecinalista, reivindicar el valor de la política, reivindicar el valor de la participación ciudadana, y fundamentalmente el rol que tienen las mujeres en nuestra ciudad y en la mayoría de las instituciones que nosotros recorremos diariamente. No es casualidad que, en la mayoría de ellas, quienes las llevan adelante son mujeres.

Por todo esto, señor presidente, entiendo que hoy el Concejo lo que hace es reeditar su compromiso histórico con las políticas públicas que promueven y acompañan el reconocimiento a las mujeres que todos los días transforman los barrios de nuestra ciudad con dedicación, con esfuerzo y con profundo amor. Muchas gracias, señor presidente. (*Aplausos*).

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala Gigliani. Quiero sumar mi firma a este expediente. También de la concejala Irigoitia, Rey...

—*Varios concejales y concejalas manifiestan su voluntad de incorporar sus firmas al expediente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bien. Sumamos la firma de todo el Cuerpo.

Concejala López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Para sumar unas breves palabras a lo que acaba de decir la concejala Fernanda Gigliani. Mi admiración a cada persona que transita los mosaicos de las vecinales en nuestra ciudad. Pero a las mujeres, además, un especial abrazo y nuestro reconocimiento, porque sabemos que tenemos las políticas de cuidado a nuestro cargo. Y las vecinales son políticas de cuidado en doble proporción. Porque a lo que significan las historias familiares, las historias personales de cada integrante de la vecinal, de cada recorrida que se hace casa por casa, pidiéndole no solamente un aporte sino una mirada de lo que necesita el barrio, de cómo le gustaría vivir, qué es lo que significa ese barrio para tener un proyecto personal, de familia y colectivo. Y la segunda instancia es esa, la del cuidado colectivo, y generalmente somos las mujeres las que transitamos en ese andarivel.

Por lo tanto, quiero reconocerlas y sumar a los nombres que acaba de decir y reivindicar, y en nombre de ellas a todas y cada una de las compañeras que transitan las vecinales, que es un trabajo muy arduo, un trabajo social, de organización, con acompañamiento del Estado y que muchas veces necesitan mucho más, sin un rédito personal en lo económico. Entonces es mucho lo que hay que agradecerle a cada una de las vecinalistas.

Y quiero sumar a los nombres de Analía Carrió y de Patricia Inmaculado un homenaje también a Alicia Raymond, una histórica luchadora, compañera, en la vecinal Lisandro de la Torre, que se la veía transitar por cada una de las instituciones municipales alzando la voz en nombre de sus vecinos y vecinas. Y de Orfilia de Vedau, de la vecinal Saladillo, que también han hecho muchísimo y han merecido el reconocimiento de sus vecinos y vecinas.

Así que muchas gracias, y bienvenido este nuevo día municipal, porque tenemos muchas cosas para seguir creando en esta hermosa ciudad. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias a usted, concejala. Concejala Pino, tiene la palabra.

Sra. Pino.— Gracias, señor presidente. Para manifestar el agrado por el proyecto que presentó la concejala Gigliani. La verdad es que es un momento muy especial en reconocimiento a las mujeres vecinalistas. Conozco de cerca el trabajo de muchas de ellas. También, como dice Norma [López], las abrazo y celebro mucho esta iniciativa. Felicidades por el trabajo que hacen cada día. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala Pino. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, presidente. Hago más las palabras de las concejalas preopinantes. Tal como decía Fernanda [Gigliani], creo que todas nosotras sentimos hasta como propio este día.

La mayoría de nosotras, las mujeres, nuestro primer espacio de participación política ha sido el barrio. El barrio propio o el que elegimos, que abrazamos en determinado momento, y en el cual empezamos de alguna manera a salir de ese ámbito privado, históricamente relegado por el hecho de ser mujeres, y a tomar la palabra, a romper con estereotipos, con mandatos, y a sentir que nos empoderábamos, y a sentir, también, muchas veces, y con mucha bronca y mucha injusticia, con mucha impotencia, cómo no era fácil ese camino; porque siempre que una empezaba a tener una voz un poquito más fuerte, o que empezaba a romper en determinado auditorio y demás, no faltaba esa política patriarcal que está impregnada en nuestra sociedad, que se encargaba de querer hacer que nuestra voz valiera menos, que había que hablar un poquito más fuerte, que había que pelearse con el otro.

Y nosotras íbamos ahí, y creo que me van a permitir las compañeras hablar en plural, incorporándome —la miro a la concejala Gigliani que asiente—, nuestra historia... Quizás otras empezaron la participación política en el ámbito de un gremio, en la universidad. Cuando uno la hace en el barrio, es imposible no sentir que este día un poquito también le va a pertenecer.

Porque el barrio es la extensión de la casa, y se me viene a la cabeza un montón de compañeras que he conocido a lo largo de los años de militancia, que el empezar a salir a participar y a luchar por su barrio, a involucrarse en un problema, que claro, como es la extensión del hogar, el acceso al agua potable, la iluminación, la parada de colectivo para los chicos, no dejan de ser todos servicios y derechos que una ciudad tiene que garantizar para el cuidado y el desarrollo de la vida plena de las personas. Y por eso hay una implicancia tan grande entre ese romper la esfera del ámbito privado e incorporarnos en el ámbito de lo público y de la participación política a partir del barrio.

Y yo mientras la escuchaba a Fernanda [Gigliani] empecé a *googlear* fragmentos de una novela de ficción, pero que a mí me atravesó mucho y que creo que habla mucho de la historia de estas mujeres que están acá, de las que estuvieron antes en el vecinalismo de nuestra ciudad, y las que van a venir, que es la novela de Gioconda Belli, *El país de las mujeres*. No voy a desarrollar la novela, pero voy a leer algunos fragmentos, si me permite, señor presidente, que me parece que hablan un poco y relatan algo de la experiencia de todas nosotras.

En determinado momento un grupo de mujeres empieza a plantearse por qué no un partido de las mujeres, por qué no si el país está tan devastado, descuidado y demás, y estuvo históricamente en manos de los hombres, no probamos con otras manos, con otras cabezas, no probamos con otras sensibilidades. Y entonces empiezan a discutir entre estas cinco mujeres, cómo sería eso, y qué pasaría y qué dirían unos y qué dirían otros.

Y hay algunos fragmentos que dicen, «y si en vez de tratar de demostrar que somos tan hombres como cualquier macho, y por eso aptas para gobernar, hacer énfasis en lo femenino, eso que normalmente ocultan como si fuera una falla nuestra, las mujeres que aspiran al poder, la sensibilidad y la emotividad.

» El problema, dice una, para mí no es lo que se piense de nosotras las mujeres, sino lo que nosotras hemos aceptado que piensen de nosotras mismas, nos hemos dejado culpabilizar por ser mujeres, hemos dejado que nos convenzan de que nuestras mejores cualidades son una debilidad. Lo que tenemos que hacer es demostrar cómo esa manera de ser y actuar puede cambiar no solo este país sino el mundo entero. Qué vamos a defender, dice otra, la lavada, la planchada, el cuidado de los niños.



Te repito: lavar, planchar, cuidar los niños no es el problema, el problema es que se nos menosprecie la mentalidad que hay detrás de eso, que se restrinja esa actitud femenina al terreno de lo privado, que no entiendan que eso hay que hacerlo con todo y entre todos, que cuidar la vida, la casa, las emociones, este pinche planeta que estamos arruinando es lo que todos tendríamos que hacer, se trata de socializar la práctica del cuidado, en el que somos especialistas y presentarnos como las expertas, las más calificadas para hacerlo».

Sin lugar a duda las mujeres que están ahí son las más calificadas para cambiar Rosario y llevarnos al lugar donde queremos que estén. Todo el poder a esas mujeres, todo ese poder al vecinalismo que construye comunidad y que pone en valor en cuidar al otro como el centro de la política pública. Muchas gracias, presidente. (*Aplausos*)

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala Tepp. Tiene la palabra el señor concejal Sciutto.

Sr. Sciutto.— Gracias, señor presidente; para agregar que está presente, me dicen, la exconcejala María Inés Jasienovich por la vecinal La Florida.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bien. ¿Nadie va a querer hablar, aunque sea un minuto de las vecinalistas, que nos pueda decir unas palabras? ¿Les parece? ¿Han preparado algo? De la Vecinal Florida Norte, resumiendo un poco, a viva voz. Tiene la palabra la señora vecinalista. Le van a alcanzar un micrófono para decir unas palabras.

—*Siendo las 15:50 el pleno se constituye en cuarto intermedio para dar lugar a unas palabras de la representante de mujeres vecinalistas.*

Sra. Giacobbe (Vecinal Florida Norte).— Para empezar muchas gracias a todo el Cuerpo Legislativo por haber llevado adelante este proyecto de la concejala Gigliani, que para las mujeres que estamos acá presentes, las mujeres vecinalistas y las que tenemos muchos años, yo fui compañera de Patricia [Inmaculado] y la peleamos mucho para que de ese Segundo Congreso de Vecinales nos autorizaran a hacer la primera jornada de la mujer vecinalista, porque la *Patri* no se callaba, ella le daba para adelante y yo la seguía atrás. Y me quedé y acá estoy.

También quiero hacer un homenaje a María Duboe, que fue una vecinalista, que murió atropellada por un camión en un piquete, en barrio Cemento, justamente pidiendo las mejoras de su barrio.

Bueno, creo que ya han dicho mucho sobre lo que significa ser mujer vecinalista. Mis compañeras tuvieron el placer de que yo hiciera un pequeño *Stand up* el día de la mujer vecinalista diciendo que las mujeres que «somos las 24/7 mujer, madre y vecinalista». Lo de esposa lo dejamos de lado, porque eso no importaba, pero básicamente es eso, 24/7 no paramos y a veces cuesta, pero bueno, no abandonamos la carrera.

Así que, bueno, muchas gracias a todos los concejales que apoyaron este proyecto, a los que van a firmar que supongo que van a ser todos, por supuesto, porque me voy a enterar. (*Risas*)

Y que esta cuestión de la participación vecinalista sea cada vez más fuerte, que las vecinales sean esos pequeños mini municipios donde los concejales se acerquen a charlar para que vecino que viven territorio le pueda contar lo que pasa.

Una vez me preguntaron ¿y cuál es la diferencia entre un vecino y un vecinalista? Y yo le dije: el vecino se mira el ombligo, el vecinalista mira el horizonte. Y así es como tenemos que trabajar, siempre mirando el horizonte, unidos, porque por más que una vecinal tenga una jurisdicción, para nosotros la mayor jurisdicción es nuestra ciudad de Rosario. Muchas gracias.

—*Aplausos generales.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— A todos y a todas los que vinieron aquí a participar también, a los que han venido, tenemos a Jéssica Cantaruti, también vecinalista que está acá con nosotros y trabaja acá en el Concejo, la vamos a nombrar también a Jéssica. Gracias.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

—*Aplausos generales prolongados.*

11.— Cuarto intermedio

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se realizará un breve cuarto intermedio de uno o dos minutos.

—*Eran las 15:54.*

—*Siendo las 16:03.*

12.— Solicitud gestión ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de Santa Fe para informe sobre inspecciones a establecimientos gastronómicos

Sr. Presidente (Cavatorta).— Señores concejales y concejales: reanudamos la sesión. Silencio, por favor.

Se tratará el asunto n.º 4, expediente 274.621-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

13.— Acuerdo para transferencia de inmueble a título gratuito entre el BMR y asociación civil

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 5, expediente 272.245-I-2024.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

14.— Aceptación donación inmueble

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 6, expediente 274.514-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

15.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 7, expedientes 273.734-S-2024, 273.736-S-2024, 273.741-S-2024, 273.750-S-2024, 273.759-S-2024, 273.879-S-2024, 273.968-S-2024, 274.009-S-2025, 274.026-S-2025, 274.052-I-2025, 274.054-I-2025, 274.058-I-2025, 274.059-I-2025, 274.062-I-2025, 274.063-I-2025, 274.101-S-2025, 274.102-S-2025, 274.103-S-2025, 274.113-I-2025, 274.152-S-2025, 274.153-S-2025, 274.155-I-2025, 274.179-I-2025, 274.236-S-2025, 274.241-S-2025, 274.242-S-2025, 274.243-S-2025, 274.245-S-2025, 274.518-S-2025, 274.533-S-2025 y 274.565-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

16.— Solicitud estudio para arreglo e incorporación de luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 8, expediente 274.107-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

17.— Solicitud gestión para reemplazo de columnas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 9, expediente 274.171-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

18.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 10, expediente 274.476-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

19.— Solicitud estudio para instalación de retardador de velocidad

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 11, expediente 274.479-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

20.— Solicitud de reemplazo de losas en canaleta de desagüe pluvial

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 12, expediente 274.496-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*
—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

21.— Solicitud tareas de desmalezamiento

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 13, expediente 274.541-M-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud inclusión en Plan de Reparación de Veredas 2025

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 14, expediente 274.585-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud estudio instalación juegos infantiles en plaza

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 15, expediente 274.613-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

24.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 16, expediente 274.614-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

25.— Solicitud plan integral de seguridad vial

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 17, expediente 274.633-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

26.— Solicitud realización estudio técnico para colocación de reductores de velocidad

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 18, expediente 274.655-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud instalación luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 19, expediente 274.750-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

28.— Autorización estacionamiento temporario

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 20, expediente 274.762-F-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

29.— Modificación artículo 4º, Ordenanza 10.674, Mesa de gestión de veredas y vías peatonales

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 21, expediente 274.777-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la concejala Pino.

Sra. Pino.— Gracias, señor presidente.

Es para, brevemente, hacer un comentario. Estoy pidiendo la modificación del artículo 4, donde hemos incluido un detalle en la gestión. Cuando se trate de arreglo de veredas en centros comerciales a cielo abierto, que se realice una consulta no individual a los frentistas, sino al centro comercial como organización de comercios. Así que lo hemos aclarado en el texto.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala. Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde votar el despacho.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

30.— Solicitud realización obras de adecuación de zanjas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 22, expediente 274.795-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

31.— Solicitud estudio para instalación de luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 23, expediente 274.830-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

32.— Solicitud inclusión en Plan de recuperación de pavimentos y bacheos 2025

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 24, expediente 274.831-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

33.— Solicitud tareas de bacheo y repavimentación

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 25, expediente 274.836-M-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

34.— Solicitud retiro vehículo abandonado en vía pública

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 26, expediente 274.837-M-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

35.— Solicitud tareas de desmalezamiento

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 27, expediente 274.840-M-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud tareas de desmalezamiento

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 28, expediente 274.841-M-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

37.— Solicitud estudio para instalación de semáforos

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 29, expediente 274.843-M-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

38.— Solicitud estudio para realización de pavimentación provisoria

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 30, expediente 274.847-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

39.— Creación observatorio de la actividad económica local

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 31, expediente 274.280-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— En discusión el despacho, tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias señor presidente.

En primer lugar, agradecer el trabajo de la comisión de Producción y Promoción del Empleo, que trataron este expediente y, sin lugar a duda, lo mejoraron. Hicieron aportes en pos de generar una herramienta en el marco del Concejo Municipal de Rosario, para empezar a sistematizar alguna

información específica sobre el ecosistema de la economía local en pos de, a partir de esos datos, idear políticas públicas que tiendan a fortalecer el entramado productivo rosarino.

Lo decimos cada vez que podemos; desde que asumimos esta banca, trabajamos en este sentido. Para nosotros lo principal es ubicar al trabajo como gran ordenador de la vida individual y comunitaria. Queremos una Rosario productiva, una Rosario pujante, una Rosario que genere puestos laborales de calidad. Y entendemos que es a partir de eso donde el resto va generando también buenos resultados.

Allí, entonces, estamos proponiendo una articulación virtuosa con las distintas casas de estudio de nuestra ciudad. Por supuesto, con la Universidad Nacional de Rosario, pero también una convocatoria abierta al resto de las universidades, para poder celebrar convenios y convocar a los estudiantes de distintas carreras, a que puedan venir a organizar, justamente acompañados por los equipos del Concejo, acompañados por los propios concejales, mecanismos, herramientas, para registrar y sistematizar información que, como decía, permita diseñar política pública.

Así que la verdad es que creemos que podemos aportar, con la generación de esta información de calidad, a un mejor relevamiento de nuestra situación económica y productiva local. Para así tomar decisiones estratégicas que permitan seguir fortaleciendo y mejorando nuestro entramado productivo.

Por supuesto que lo hacemos en un contexto complejo. Hay que decir, y vale decir, que toda la política nacional va directamente en contra de la generación de empleo. Vale decir que grandes empresas, que grandes firmas, están reduciendo la cantidad de personal, que se están achicando, que están reconvirtiéndose en pos de poder afrontar la macro.

Aun así, creo que como siempre, en Rosario es donde más se siente la caída del empleo, y también donde más rápido se recupera en los tiempos donde hay una política de apuesta por el trabajo.

Así que en este sentido creemos que es una herramienta más, que viene a sumar información de calidad, insisto con esta mirada: ubicando al trabajo en el centro, como gran ordenador de nuestras vidas y de la vida de nuestras familias.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala. Si nadie más hace uso de la palabra, corresponde poner en consideración el despacho.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

40.— Eximición impositiva

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 32, expediente 269.070-A-2023.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

41.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 33, expedientes 270.554-T-2024, 270.836-S-2024, 270.845-T-2024, 270.886-T-2024, 270.912-S-2024, 270.920-I-2024, 270.950-T-2024, 270.960-T-2024, 270.979-T-2024, 271.052-T-2024, 271.064-S-2024, 271.128-T-2024, 272.011-I-2024, 274.731-S-2025, 274.761-S-2025, 274.764-S-2025, 274.765-S-2025, 274.766-S-2025, 274.767-S-2025 y 274.768-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

42.— Eximición impositiva

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 34, expediente 273.539-M-2024.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

43.— Eximición impositiva

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 35, expediente 274.645-A-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

44.— Eximición impositiva

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 36, expediente 274.689-R-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

45.— Eximición impositiva

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 37, expediente 274.725-A-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

46.— Eximición impositiva

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 38, expediente 274.763-S-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

47.— Eximición impositiva

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 39, expediente 274.810-F-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

48.— Solicitud informe sobre arbolado

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 40, expediente 274.412-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— *Habemus* pedido de informes, señor presidente, costó, pero bueno, estamos aprobando el día de hoy. Es muy simple, pero es un insumo que creemos necesario para poder abordar, incluso, la futura ordenanza nueva de arbolado para poder pensar en que las acciones de plantación que lleva adelante el municipio sean sostenibles, sean efectivas y además mejorar la transparencia de esa información respecto de las políticas públicas de cuidado del arbolado.

Simplemente es un informe detallado sobre los árboles que fueron plantados en los últimos dos años, que incluyan la cantidad, la fecha, la especie de cada árbol, su geolocalización, cuántos siguen vivos y en qué estado, y las acciones de mantenimiento realizadas por parte del municipio y si existe, a su vez, un plan de monitoreo sistemático de nuestro arbolado. Así que, agradecer que hoy estemos votando el pedido de informes, pero además ojalá sea contestado rápidamente para que podamos también avanzar en la discusión más central que es una nueva ordenanza de arbolado público en la ciudad de Rosario.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala. Como dice nuestra presidenta, suerte con eso también, mucha suerte. Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

49.— Solicitud realización trabajos de poda y escamonda

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 41, expediente 274.640-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

50.— Solicitud realización estudio fitosanitario

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 42, expediente 274.732-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 43, expedientes 274.742-P-2025 y 274.828-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud informe sobre extracción árbol

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 44, expediente 274.775-C-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud información técnica sobre especies arbóreas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 45, expediente 274.803-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud realización poda

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 46, expediente 274.805-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud realización estudios fitosanitarios

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 47, expedientes 274.818-P-2025, 274.822-P-2025, 274.823-P-2025 y 274.849-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud tareas de poda y escamonda

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 48, expediente 274.826-M-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud realización trabajos de poda

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 49, expediente 274.850-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

58.— Creación campaña de información sobre bebidas energizantes

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 50, expediente 274.007-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala Bracco.

Sra. Bracco.— Gracias, señor presidente. En primer lugar, quiero informar que ya acerqué modificaciones por Parlamentaria como habían sugerido. Ponemos en consideración la creación de esta campaña destinada a concientizar sobre el uso de estas bebidas energizantes y sus posibles consecuencias que tiene para la salud. Algunos datos para tener en cuenta de porqué la importancia de este proyecto.

Hoy la edad promedio de consumo de estas bebidas son de 13 años, o sea estamos hablando de menores; una taza de café tiene 40 miligramos de cafeína, mientras que estas bebidas pueden llegar a tener hasta 100 miligramos de cafeína; el valor es muy accesible, promedia los 2000, 2500 pesos o sea que es de fácil acceso. En Rosario hicimos una recorrida y los comerciantes tienen dudas de vendérselas o no a los menores de edad. Ya hay localidades en Argentina como Tucumán, Córdoba y Tierra del Fuego que se prohibió la venta en los menores. Así que está bueno empezar a ponerlo en agenda. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias a usted, concejala. Tiene la palabra la señora concejala Prence.

Sra. Prence.— Gracias, quería solicitar a la concejal si me permite sumar la firma. [Asentimiento]

Sr. Presidente (Cavatorta).— Si nadie más hace uso de la palabra, se vota.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud realización tareas de limpieza y desinfección

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 51, expediente 274.622-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud realización inspección

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 52, expediente 274.782-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

61.— Solicitud informe sobre operativos/bloqueos de dengue

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 53, expediente 274.854-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señor presidente. Quiero agradecer a la comisión de Salud que ha evaluado este proyecto que en realidad consta de dos artículos. El primero, pedimos una serie de información acerca del diagrama de los operativos bloqueos que se han realizado en la ciudad de Rosario, zona geográfica, fechas, el diagrama de los operativos y bloques planificados en nuestra ciudad también en lo que resta del año, también por zona geográfica y fecha probable; y además pedimos operativos y bloqueos en dos zonas específicas con las cuales hemos estado trabajando con vecinos y vecinas de distintos lugares de la ciudad de Rosario. Y quiero aportar algunos datos que tienen que ver con el boletín epidemiológico de la provincia de Santa Fe y que es la fuente de información oficial para todo el análisis y la recolección de datos en este caso del dengue.

Tenemos importados, autóctonos y en investigación desde la semana epidemiológica 31 que es la última del 2024, hasta la semana epidemiológica 16 de este año, con identificación de serotipo son 5326 casos, quiero decir que estos son los últimos eventos, se han suscitado en la semana que acaba de terminar con el fin de semana largo. Y en Rosario hemos llegado a tener 4882 casos, el 91.7 % del total de la provincia de los cuales 44 son importados, 4790 autóctonos, 48 en investigación y las zonas más afectadas, las ciudades más afectadas por los casos de dengue son la ciudad de Rosario y la ciudad de Pérez.

En este comparativo que además podemos hacer a partir de la información oficial del boletín epidemiológico tenemos que la semana, el último evento que es la semana epidemiológica 15, es



4454 casos, y si la comparamos con la anterior, en Rosario tenemos 3117 casos. Y la anterior, es decir la 13 si hacemos la comparación con las últimas tres semanas, 1873 casos. Si bien el brote es menor a años anteriores de acuerdo con el relevamiento, digamos, de todos los niveles del Estado, y que se constituyen en estos boletines sanitarios, la curva de casos en la ciudad de Rosario tiene un comportamiento ascendente.

Por eso necesitamos no solamente tener la información, digamos, de lo que está realizando la secretaría de Salud Pública del municipio de Rosario, sino también cuáles son las herramientas que necesitan desde el Concejo Municipal como para poder aportar en lo que significa esta situación.

Hemos tenido dos fallecimientos que han dado cuenta hace pocos días atrás, un varón, una persona de 79 años en la ciudad de Casilda, en el departamento Caseros, y una que ha ocurrido en las últimas horas, y que hace muy poco ha sido publicada a través del boletín, que es una joven de 25 años en la ciudad Rosario, y sin comorbilidades.

¿Por qué digo esto? Porque los vecinos y las vecinas aspiran a que la secretaría de Salud, en forma conjunta con todos sus instrumentos, genere las desinfecciones, lo que significa las fumigaciones, que, si bien en este momento ya entendemos que son tardías, sí se puede generar el fortalecimiento de bloqueos, y el fortalecimiento de la distribución de repelentes, y además aportar a lo que significa la prevención desde el Sanitarismo.

Creemos que eso sí hay que reforzarlo, y que este Concejo Municipal también puede acompañar acciones, pero siempre y cuando también nos permitan hacerlo. El esfuerzo que hacen los centros de salud, y los trabajadores y trabajadoras de la salud municipal, y también de la salud provincial, quiero además ponerlo por encima de todos los esfuerzos, porque realmente están sucediendo hoy, la crisis económica además hace que situaciones que teníamos de otras enfermedades que estaban más relegadas, que pensábamos que ya habían sido desterradas, y hoy también tenemos un aumento importante.

Y tiene que ver también con las condiciones en que está viviendo la población. Y tiene que ver con el modelo económico de Milei que pega de lleno en nuestras familias de rosarinos y rosarinas.

Por eso digo, abran el espacio para que desde lo sanitario también podamos acompañar todo lo que significa el refuerzo, potenciar, y avanzar en medidas de sanitarismo público como las que se necesitan. Es importante que podamos acompañar, y estamos al servicio de eso.

Por último, señor presidente, vamos a hacer una modificación en el artículo 2° de este proyecto, que ha sido acordado con los concejales Lucas Raspall y Fabrizio Fiatti. Muchas gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Muy bien. Gracias concejala López. Concejala Tepp me ha pedido la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, presidente.

En el mismo sentido que la concejala Norma López, estuvimos desde la comisión de Salud trabajando su expediente, habíamos elaborado otro de la comisión de Salud que finalmente no llega a este recinto, porque se hizo operativo de alguna manera el pedido de la Comisión, que es que se pueda dar una participación a la comisión de Salud de las funciones y actividades que está haciendo el COE del dengue en nuestra en nuestra ciudad.

Por eso informarles a todos los concejales y concejalas de que el lunes a las 10:30 en el marco de la comisión de Salud, van a estar presentes miembros del equipo de Salud Municipal para poder hacer un intercambio de información acerca de la situación.

Más allá de esto, tengo que, como presidenta de la comisión de Salud, generar de alguna manera alguna advertencia o alerta, o bueno, por lo menos hasta le diría sacarme la bronca, que muchas veces me generan algunas cuestiones. En la semana 8, como decía la concejala Norma López, el ministerio de Salud Provincial cambió la fase del estado de situación, de alerta temprana, en la que nos encontrábamos, a la necesidad de respuesta de la epidemia, entendiéndolo de que estaba surgiendo un brote que por suerte no es, ni llega a ser semejante a lo que hemos vivido el año pasado.

Cuando esto ocurre, cuando nosotros vemos, y además nos empieza a llegar como a todos nos ha ocurrido de casos cercanos, familiares, amigos y demás, que empezaban a tener que habían estado infectados por el dengue, nos comunicamos, dijimos, bueno, cuál es la forma más sencilla, en vez de

estar presentando proyectos que tienen que ir por la Comisión, pedidos de informes, que tienen que trabajar las áreas, y que nos llegan cuando quizás ya vinieron 10 heladas y el tema se fue de agenda, nos comunicamos parte de mi equipo, el día 26 de marzo, mañana se cumple un mes, con la secretaría de Salud Municipal para solicitarle que vengan a la Comisión, que envíen a quienes consideren a la comisión de Salud para poder tener este intercambio, o que, como la comisión de Salud, íbamos a la municipalidad para poder trabajar.

Se nos dijo que no, que mandemos las preguntas, bueno, si ese es el mecanismo, el mecanismo del pedido de informe, entonces, tal como llegó el de la concejala Normal López, yo dije todo el que quiera presentar pedido de informe, presente pedido de informe, o hagamos una resolución de comisión, que fue lo que acordamos, pidiendo esto mismo que había intentado hacer yo de manera informal, y más expeditiva.

Cuando el proyecto iba a salir en esta sesión, se activa la visita, en buena hora, del equipo de Salud a la Comisión. Entonces se nos había dicho en ese momento que lo que estaba funcionando era el COE, le pedimos que tal como lo habíamos logrado el año pasado, la comisión de Salud tenga una intervención y una participación para que cualquiera de los miembros sea parte de ese COE, que se venía juntando todos los meses una vez al mes, y que nos iban a informar en abril. Está terminando abril y no fuimos informados de nada.

Digo, el Concejo existe. El Concejo en esta ciudad existe. Entonces yo sé que puede ser que no les guste escuchar determinadas cosas, que preferirían que determinadas personas no existamos, no sé, pero el Concejo existe. Y un poco de respeto a la institucionalidad, porque hay temas que son sensibles, que los venimos planteando en reiteradas ocasiones, para que se trabaje de manera conjunta. Entonces uno dice, no voy a presentar un proyecto para tener que hablar en el recinto, voy a hacer una gestión, «che, pongámonos de acuerdo, vengan y hablen con la oposición y cuéntenos a la oposición, o a los concejales oficialistas que no sepan, para que podamos tener acceso a la información, para que podamos canalizar de manera inmediata los reclamos que hagan falta», y no, se dilata. Y hasta que no parece que se va a hablar el tema en la sesión, no aparece la visita de la Comisión.

Entonces es un llamado de atención nomás. Porque esta misma reunión que vamos a tener el lunes próximo, se podría haber hecho hace un mes, o antes, a pedidos, si el COE nos tendría en cuenta al Concejo y a la comisión de Salud, para que todo lo que nos va llegando a cada uno de nosotros se pueda canalizar de vía institucional, y para que no sean necesarios estos pedidos de informes, porque cuando se está en una situación de emergencia, como ya había cambiado de fase, hay que buscar otros mecanismos que tengan que ser mucho más ágiles. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejala Tepp. ¿Alguien más va a hacer uso de la palabra? Bien. Ponemos en consideración entonces el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

62.— Archivo de expedientes

Sr. Presidente (Cavatorta).— Seguimos. Se tratará el asunto n.º 54, expediente 274.556-S-2025, conjuntamente con el expediente 274.674-I-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

63.— Interés municipal, Proyecto Cultural «Rosario de antes»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 55, expediente 274.787-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

64.— Ciudadano distinguido, Gabriel Goldman

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 56, expediente 274.797-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Yo, como lo hago siempre en los distinguidos, no presento distinguidos, tampoco intereses municipales. Voy a solicitar la abstención en este expediente. Considero la abstención.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

En consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

65.— Institución distinguida, Asociación Civil «Madres que se plantan»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 57, expediente 274.811-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— ¿Concejal Manuel Sciutto, usted me pide la palabra? Me pide la palabra, sí. Bien.

Sr. Sciutto.— Solicitar la incorporación de mi firma. (*Fuera de micrófono*)

Sra. Tepp.— Lo mismo de mi bloque. (*Fuera de micrófono*)

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bien, incorporamos la firma de Justicia Social, el bloque; del bloque Justicialista; del bloque Ciudad Futura; de Manuel Sciutto, de Alicia Pino, bloque Socialista, Leonardo Caruana. Bien. ¿Nadie más? Perfecto. Con la incorporación de esas firmas, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

66.— Interés municipal, Redigram Master wine experience

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 58, expediente 274.838-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

67.— Visitante distinguida, Dra. Susana Finkelievich

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 59, expediente 274.860-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Voy a solicitar el permiso de abstención en este expediente. Insisto, aprovecho para decir que no miramos a quienes se distingue, sino que es para todos igual.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aclaro: no miro las personas, y si voté algún distinguido es porque se me pasó, porque algunos me facturan algún distinguido que se me pasó, pero por distraído, solamente por eso, para que quede constancia.

Concejala Pino, tiene la palabra.

Sra. Pino.— Gracias, señor presidente. Quería comentar de quién se trata la persona que vamos a declarar visitante distinguida. Es arquitecta y socióloga urbana. Se ha formado en la Universidad Nacional de Rosario, pero después hizo carrera en Buenos Aires y en el exterior. Es una persona muy formada, ha escrito libros muy interesantes, como *El futuro no es lo que era*. Habla sobre la transformación de las ciudades contemporáneas y también sobre red de innovación.

Va a dar una charla en el Colegio de Arquitectos. Después voy a pasar el día en que va a disertar, porque tiene una mirada muy moderna sobre la ciudad y también un pensamiento filosófico sobre hacia dónde van las ciudades, si el concepto de ciudad todavía puede ser sustentable. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias a usted, concejala. Ponemos en consideración mi pedido de abstención en este expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Ahora ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud instalación contenedores

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 60, expediente 274.222-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud gestión ante el ente de la movilidad ampliación recorrido línea del TUP

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 61, expediente 274.481-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

70.— Solicitud corte de pasto y limpieza integral en plazoleta

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 62, expediente 274.618-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

71.— Solicitud realización limpieza integral

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 63, expediente 274.734-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

72.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 64, expediente 274.736-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

73.— Solicitud garantía para llegada servicio de barrido y limpieza

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 65, expediente 274.737-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

74.— Solicitud colocación contenedores

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 66, expediente 274.741-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin*

observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

75.— Solicitud garantía para llegada servicio de barrido y limpieza

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 67, expediente 274.752-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud gestión ante EPE para reparación o reposición de columna

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 68, expediente 274.754-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud realización limpieza integral, desmalezamiento

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 69, expediente 274.783-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud realización limpieza integral

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 70, expediente 274.788-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud gestión ante ASSA desobstrucción desagües cloacales

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 71, expediente 274.789-P-2025.

—El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—Se practica la votación a mano alzada.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud estudio para colocación contenedores

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 72, expediente 274.796-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

81.— Solicitud gestión ante ASSA reparación de caño de agua

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 73, expediente 274.800-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

82.— Solicitud gestión ante EPE retiro o sustitución de columnas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 74, expediente 274.804-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

83.— Solicitud garantía para servicio de barrido y limpieza y contenerización

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 75, expediente 274.829-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

84.— Solicitud realización limpieza integral

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 76, expediente 274.839-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

85.— Solicitud realización limpieza integral y erradicación de microbasural

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 77, expediente 274.844-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

86.— Modificación art 2º Ordenanza 10.643, transferencias servicios públicos de taxis y remises y art 3º de Ordenanza 10.569, requisitos de vehículos

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se tratará el asunto n.º 78, expediente 274.859-P-2025.

—*El señor secretario general parlamentario lee la carátula del expediente.*

—*Intercálese el despacho pertinente.*

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

87.— Interés municipal, «Jornadas de la Sociedad de pediatría de Rosario»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Pasamos ahora a tratar los expedientes sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.955-S-2025, asunto n.º 1.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

88.— Autorización uso de espacio público y operativo de tránsito

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.984-P-2025, asunto n.º 2.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

89.— Interés municipal, «Marcha mundial de la marihuana»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.867-B-2025, asunto n.º 3.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Concejal Volpe, tiene la palabra.

Sr. Volpe.— Gracias, señor presidente. Para anticipar nuestro voto negativo ya que no vamos a fomentar de ninguna manera el consumo de marihuana. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejala Prence, tiene la palabra.

Sra. Prence.— Para agregar a lo que dijo mi compañero de banca. Simplemente aclarar —quizás algunos ya lo sabrán, o no— que vengo de trabajar muchos años con el modelo abstencionista en recuperación de adicciones, y ahí consideramos que el *cannabis*, si no se controla su uso, puede ser la puerta a otras sustancias mucho más dañinas. Por ese hecho, no acompañamos la declaración a favor de la marcha de la marihuana.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala. Concejal Blanco, tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Gracias. Simplemente para anticipar mi voto negativo.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejal. Vamos a votar por pulsadores.

—*Se practica la votación electrónica.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Veintiún votos positivos y tres negativos. Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

90.— Interés municipal, evento cultural «Abruzzo Porte Aperte»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.962-P- 2025, asunto n.º 4.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

91.— Interés municipal, libro «Yo quiero ser sicario: una escuela sitiada por narcos» de Eduardo Maróstica

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.981-P- 2025, asunto n.º 5.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

92.— Interés municipal, publicación del libro «Cuentos Imperecederos para lectores Intemporales»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.989-P- 2025, asunto n.º 6.

—Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

93.— Solicitud estudio para aumento de frecuencia de líneas del TUP

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.992-P- 2025, asunto n.º 7.

—Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

94.— Creación «Parlamento para personas mayores» en el ámbito del CM

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.416-P- 2025, junto al expediente 274.675-P- 2025, asunto n.º 8.

—Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

95.— Solicitud informe sobre posible proyecto

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.746-T- 2025, asunto n.º 9.

—Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Tiene la palabra el señor concejal Ferrero.

Sr. Ferrero.— Gracias, señor presidente; es un pedido de informes que presentaron las compañeras y compañeros de Taller Ecologista, los recibimos incluso en comisión conjunta, este lunes, hace unos días nomás, conjunta entre Planeamiento y Ecología, a raíz de algunas noticias, algunos trascendidos, algunos dichos y manifestaciones, incluso que fueron apareciendo de distintos funcionarios municipales, sobre la posibilidad de que en un sector del Bosque de los Constituyentes se construya una cancha de golf.

La verdad, voy a obviar las apreciaciones que tenemos respecto de lo que sucedió el lunes en la comisión porque se supone que son instancias donde los vecinos y las organizaciones se acercan para llevarse más tranquilidad, para volverse con menos preocupaciones de las que se vienen y la verdad que nada de eso sucedió, por eso nos parece fundamental que hoy este Cuerpo pueda aprobar el pedido de informes. Digo este hecho lo cierto es que no es un hecho aislado, se suma a una catarata de situaciones que venimos viendo a lo largo de estos últimos años, en la ciudad, donde hay una política municipal de avance permanente, constante sobre los espacios públicos en especial sobre dos sectores que son estratégicos para nuestra ciudad, que son precisamente el Parque Independencia, hace algunos días, y hace algunas sesiones atrás discutíamos al respecto de un proyecto que se podía llevar a delante también en el Parque Independencia arrasando una pila de árboles y sobre otro sector muy importante para nuestra ciudad como es el Bosque de los Constituyentes.

Permítanme hacer dos comentarios y dos opiniones sobre este aspecto. Por un lado, la preocupación que nos genera el hecho de ver la desconexión total, total, que existe entre el gobierno municipal con las necesidades de la gente y de los barrios populares. Digo, no sé a quién se le ocurre, a qué funcionario se le ocurre que construir una cancha de golf social, sostenible o como le quieran llamar, es una buena idea y que responde a algunas de todas y de las tantas necesidades que tienen los vecinos y las vecinas de nuestros barrios populares. Son infinitas las necesidades en esos territorios, son infinitas las cosas que hay para hacer, los reclamos que nos llegan, las condiciones en las que vive la gente y las familias en esos barrios y ninguna de esas necesidades, absolutamente ninguna de esas necesidades se resuelve y se satisface construyendo una cancha de golf, en primer lugar, mencionar esto: la desconexión total que vemos entre el gobierno, entre el intendente, los funcionarios, el gabinete y lo que le pasa a nuestra gente.

Y, en segundo lugar, que lo manifestaba también en la comisión el lunes. Hay algo acá grave, que no sé cómo se piensa resolver si es que efectivamente este proyecto lo quieren llevar a cabo que tiene que ver con la factibilidad legal del proyecto, la factibilidad legal de construir en un área protegida ambiental y ecológicamente, de construir ahí mismo en ese bosque, una cancha de golf. Digo factibilidad legal porque todos recuerdan, seguramente, que hace algunos meses nomás, en septiembre del año pasado, votamos una muy buena ordenanza, una muy buena norma, que incluso llega al Concejo como mensaje del Intendente, que nosotros hicimos todo para tratarla lo más rápido posible porque nos parecía y nos parece un instrumento clave que tiene que tener Rosario, como lo es declarar o ampliar los niveles de protección del bosque a través de la APEA que son las áreas de protección ambiental, que el bosque ya lo tenía por supuesto, pero lo que hizo la Intendencia en su momento, el año pasado nomás, fue ampliar esos niveles de protección y en esos niveles de protección y en esa ordenanza se establecen de manera muy restrictiva cuáles pueden ser los usos de suelo en todo el área del bosque y la trayectoria que hace el arroyo Ludueña hasta que ingresa en nuestra ciudad y desemboca en el río Paraná.

En todos esos usos de suelo que se suponen que se pueden hacer, en ningún momento, en ningún lugar existe la posibilidad de que sean compatibles con una cancha de golf, esto sé que pareciera una cosa obvia de aclarar, pero lo cierto es que no es muy compatible construir una cancha de golf con lo que eso significa en un sector protegido como lo es el bosque.

La verdad que no hay mucho más para decir, presidente, lo discutimos mucho el lunes, agradecemos sí que se esté votando este pedido de informes, entendemos que es clave que esto sirva como herramienta para llevar tranquilidad a los vecinos, a las organizaciones y que no vuelva a

sucedan esto que sucede siempre, que es que nos vamos enterando de las cosas y de cosas muy importantes por los medios de comunicaciones y que los concejales de esta ciudad no tengamos las herramientas para decidir qué hacer en estas situaciones. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejal Ferrero. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente. La República Argentina y Rosario necesitan reconstituir las buenas historias. Hace algunas décadas atrás quien se iniciaba en el mercado laboral como tal vez lavacopas, terminaba como médico, ingeniero y arquitecto. Y hoy vemos médicos, ingenieros y arquitectos que terminan de lavacopas. No voy a hablar de responsabilidades históricas de ello, pero sí en términos de buenas historias voy a contar un par de buenas historias que vienen al caso.

De Vincenzo, que fue un humilde cadí, llegó a competir a nivel internacional, en términos profesionales al más alto nivel, representando a nuestro país. Y era un humilde cadí que tuvo la posibilidad y la oportunidad de que otros cadís le enseñaran, de que otros cadís le pudieran dar clase por cuestiones aspiracionales, las mismas aspiraciones que tiene el lavacopas o tenía el lavacopas para llegar a ser médico o para llegar a ser ingeniero.

En esas historias del maestro De Vincenzo, hay dos particulares. Una, que creo que alguna vez la he contado, y si no la repito porque como dicen por ahí, el público se renueva. En oportunidad de un torneo de golf en España, cuando termina la entrega de premios y le dan el cheque, se encuentra en el estacionamiento con una señora desparramada en llanto, que le cuenta la historia de que su hijo estaba enfermo, que tenían que operarlo, y que necesitaba dinero. Y De Vincenzo no lo dudó un segundo: le dio el cheque.

A la noche, en la entrega de premios, en el homenaje a De Vincenzo, los directivos de ese club cuentan sobre esta historia. Ahí De Vincenzo se da cuenta, y le hacen ver que había sido engañado. Ante esa situación y el escándalo de muchos, De Vincenzo dijo «pero ¿cómo, no hay tal niño enfermo?», y le dijeron «no, ha sido engañado, maestro». Y él, ¿saben lo que dijo? «Menos mal». No se enroscó, no puteó, no se indignó. No hizo catarsis. Dijo «menos mal». Menos mal que no había un chico enfermo. Eso, señor presidente, es nobleza.

Tiempo después, cuando el maestro De Vincenzo tuvo la oportunidad de competir en el Abierto Británico, en Saint Andrews, en Escocia, la cancha más antigua del mundo, que dicho sea de paso está construida en un bosque... Perdón, no en un bosque: en un parque público. Durante el resto del día, que no se juega al golf, los vecinos van y hacen camping y pasean a sus perros. Un ámbito público, abierto, y declarado Patrimonio Natural de la Humanidad. Anécdota.

En esa oportunidad en ese campo de golf, el maestro De Vincenzo, terminado el torneo, iba ganando por cuatro golpes. Cuando va a presentar su tarjeta, advirtió que se había equivocado en la anotación. Se lo hizo saber a las autoridades, y pidió su propia descalificación. A valores de hoy perdió 4 millones de dólares. Eso es nobleza.

Pero acá estamos priorizando las apetencias e intereses particulares electoralistas, versus los intereses genuinos de un grupo de vecinos de *La Bombacha* y de *Stella Maris*, que hace siete años que en una franja de 70 metros de ancho por 200 de largo, han improvisado una escuela de golf donde sus padres y los excadís le enseñan golf, en instancias de propuestas participativas junto con la provincia a través de los IBF, en donde se ha creado un consorcio a los efectos de contribuir con el barrio en términos sociales, ambientales y educativos.

En esos contextos, esos chicos de esa franja que es un descampado a orillas del arroyo Ludueña, pidieron que se transformen esos 150 o 200 metros, en una digna cancha a los efectos de tener una escuelita de golf de tres hoyos, que se va a desarrollar, insisto. Y eso es verificable: eso es lo único que hay por parte de esos vecinos: 70 metros de ancho por 150 de largo. No 4 hectáreas ni 32. Apenas una hectárea y media, que hoy está funcionando y que hoy hace las veces de una escuelita de golf, hace siete años.

¿A quién se le ocurriría, de este recinto, ir a decirle a esos chicos que no pueden hacer eso en ese lugar, hoy? Pero claro, de repente dijo: «che, ¿por qué no nos cortan el césped?, ¿por qué no nos allanan el terreno?». No cortan un árbol, no plantan nada. No modifican nada. No obstruyen el escurrimiento natural. Nada de nada. Simplemente pidieron que le hagan dignamente una canchita de

golf. ¿Para qué? Para poder aprender. Para que, eventualmente el día de mañana puedan acceder a tener su propia matrícula y su propio *handicap*, ¡hecho que los va a habilitar a ir a jugar a la escuela de golf que se les cante!

Una escuelita. Esa es la verdadera noticia, señor presidente. Y si alguno, si alguna, en este caso Ricardo González, otro excadi humilde que hoy está jugando en Atlanta, y que tiene una organización para ayudar a todos esos chicos, cuando los chicos le dijeron eso, dijeron: «bueno, acá, en estos 150 o 200 metros, vamos a hacer una canchita de golf de 4 hoyos, cruzada». ¿Qué significa «cruzada»? Que, en un mismo desarrollo de un hoyo, pueda tener dos o tres. ¿Para qué? Para tener esa escuelita de golf, para que esos chicos que tienen aspiraciones, en el día de mañana puedan, tal vez, al igual que un jugador de fútbol, de básquet, de tenis; si hoy estuviéramos hablando de fútbol, de básquet o de tenis, nadie estaría haciendo este escándalo. Pero claro, es elitista. Pero no hablamos de la élite del fútbol, o de la élite del básquet o del tenis. No. El elitismo del golf.

El 80 % de los jugadores de golf profesional de este país vienen de condiciones humildes, señor presidente. Y el golf, a diferencia de muchos deportes, no tiene árbitros. Son los propios jugadores que llevan sus propios golpes y el del compañero que está jugando. Y se juegan miles de millones de dólares. Hay 60 millones de jugadores en todo el mundo; en la Argentina, 110.000. Ahí hay nobleza. Habrá delincuentes, como en todos lados, pero en líneas generales ahí hay nobleza. Y acá, en este recinto, en este momento, estamos careciendo de nobleza, concejal Monteverde.

Porque usted ha fagocitado, usted ha distribuido, un proyecto que tiene 12 años, que presentó la Asociación Santafesina de Golf, para hacer una cancha de golf. Es cierto. Hace 12 años. Se desestimó de plano. Traemos esa noticia, la hacemos contemporánea, y decimos que fue ahora. Y ahí hay mentira.

Y yo lo responsabilizo al concejal Monteverde de esa mentira, para perjudicar en pos de sus propios beneficios electorales, a un grupo de vecinos del barrio *La Bombacha y Stella Maris*.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejal. Tiene la palabra el concejal Romero.

Sr. Romero.— Gracias, señor presidente.

En primer lugar, comparto algunas de las cuestiones que plantea el concejal Blanco. ¿Cómo no vamos a compartir la aspiración de la movilidad social ascendente? Somos peronistas. El peronismo creó la universidad obrera y, de hecho, se fue con un golpe de Estado que vino explícitamente a decir que se debía hacer para que el hijo del barrendero muera barrendero.

Obviamente que a la movilidad social ascendente la bancamos. Obviamente que bancamos el deporte comunitario. Nosotros tenemos escuelitas de fútbol, tenemos escuelitas de vóley y de hockey. Precisamente desde una de esas escuelitas de fútbol se formó el Deportivo La Fábrica, del Movimiento Evita, que hoy compite en Arofusa. Obviamente que bancamos el deporte comunitario en cualquiera de los deportes, deportes tradicionales, deportes no tradicionales. Creo que cualquier tipo de inclusión en los barrios populares a través del deporte es cierto.

Ahora, lo que aquí estamos tratando es un pedido de informe porque nos enteramos, quienes tenemos la posibilidad de legislar sobre el uso del suelo en ese lugar especialmente protegido, por una publicación del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, de la Municipalidad de Rosario, y de la Fundación Rosario, que se iba a llevar adelante una cancha de golf sostenible, y para eso se firmó un gran convenio público-privado.

Acá hay dos opciones: una, o el proyecto es un poco más ambicioso de lo que plantea el concejal Blanco, porque realmente no es necesario para cortar el césped y emprolijar un lugar, que es potestad de la Municipalidad, hacer un convenio público-privado y exponerlo en todos los medios con tal grandeza, en la cual participó el intendente, la ministra de Desarrollo Social, un golfista profesional de reconocimiento mundial, ¿solamente para cortar el césped y emprolijar la cancha? Me parece que, o estamos en las cuerdas de un proyecto más ambicioso del que plantea el concejal Blanco, o decididamente el gobierno municipal y el gobierno provincial lo que hicieron es una tremenda vendida de humo.

Y esto que estamos tratando acá es pura y exclusivamente un pedido de informe, porque este Concejo, que es quien tiene la potestad de decidir sobre ese uso de suelo, que tiene la potestad de definir si ese proyecto se lleva adelante o no, se entera pura y exclusivamente por los medios.

Esto puede obedecer a que el oficialismo tiene a este Concejo como una escribanía, porque así viene utilizando su mayoría automática, o puede obedecer simplemente porque justamente como decíamos es un proyecto como dice el concejal Blanco, que simplemente mejorar las condiciones de algo existente, algo que la Municipalidad no necesita firmar ningún convenio público privado, puede mandar al área de servicio urbano que haga su trabajo en ese lugar y emprolije las condiciones de esa cancha y justamente lo que está haciendo es una movida política, electoralista tratando de aprovechar una movida social.

La verdad, esto nosotros no lo podemos saber porque nos enteramos por las publicaciones en las redes sociales; por eso es que lo que estamos votando acá no es nada lapidario, es un pedido de informes para que el Concejo que tiene la potestad de definir qué se hace ahí o no se hace ahí, eventualmente, simplemente sepa de algo que trascendió en los medios en el cual fue el intendente a la presentación, la ministra de Desarrollo Social, golfistas internacionales pero acá no llegó nada, lo único que había llegado antes de este pedido de informes es una declaración de interés municipal del proyecto, algo que es insólito, sinceramente, porque...no insólito, inédito porque antes no habíamos tenido nunca una declaración de interés municipal de un proyecto, eso no había sucedido anteriormente, pero no tuvimos nada en el Concejo. ¿Y qué herramienta tenemos los concejales de la oposición? Un pedido de informes. ¿Qué más podemos hacer de este lado? Es la herramienta típica del poder legislativo. Si hay alguien que utilizó esto con términos electoralistas es quienes se montaron e hicieron alharaca de un proyecto que o bien es mucho menos ambicioso de lo que plantean los medios públicos entonces tuvieron justamente vendiendo humo en términos electoralistas, o es pura y exclusivamente algo distinto a lo que expresa el concejal Blanco y es realmente mucho más ambicioso con lo cual todas las preocupaciones que se dan en base a ese anuncio público son ciertas.

¿Cómo lo podemos saber? Con un pedido de informes. Mínimamente informe a la sociedad, informe a este Cuerpo quien tiene la potestad a decidir sobre eso qué es lo que quieren hacer ahí. Qué es lo que quieren hacer. Simplemente eso, es lo único que estamos votando en este momento. Nada más que eso. Organizaciones ambientalistas, obviamente que otros sectores del barrio. Estamos hablando de un barrio, que es un barrio priorizado por cuestiones de inseguridad y que la escuela Ceferino Namuncurá se quedó sin cargos por la baja de la matrícula, una matrícula que baja justamente por cuestiones de inseguridad y ese mismo gobierno, ese mismo gobierno que toma esas acciones perjudicando obviamente a los vecinos del propio barrio con menos calidad educativa para contener esos pibes, es el que está haciendo esto.

Realmente, creemos que hay un desfasaje y es muy difícil desde este lado de la historia, les puedo asegurar que es muy difícil darse cuenta cuáles son las verdaderas intenciones en cada uno de los accionares, no tenemos herramientas, nos enteramos por los medios de comunicación de cosas que tenemos que votar y ni siquiera hay proyecto. Hay simplemente anuncios, títulos que salen en los medios, publicaciones en redes sociales, pero no tenemos ni idea acerca de qué es lo que van a traer para este Concejo, este pedido de informes mínimamente lo que hace es tratar de echar luz acerca de qué estamos hablando y de qué está promocionando en este lugar, justamente, el intendente, la ministra de Desarrollo Social, las fundaciones que están atrás de esto, y si es exactamente lo que plantea el concejal Blanco, contesten el pedido de informes en ese sentido. Contesten el pedido de informes, no necesitan normativa del Concejo para eso. No necesitan nada, no necesitan un convenio entre provincia y municipalidad, fundaciones, y zaraza. Lo único que necesitan es que los trabajadores de la municipalidad sean encomendados a que cumplan con las tareas básicas que tiene a su cargo el Ejecutivo Municipal, el mantenimiento en buenas condiciones de un sector del Bosque de los Constituyentes. Simplemente eso estamos tratando, porque parece que la discusión se corre de eje y parece que de este lado de la historia se está haciendo alguna o tratando de tener algún rédito en términos electorales. Yo sinceramente, creo que viene desde otro lugar. Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tengo anotada la concejala Tepp, pero tiene la palabra el señor concejal Blanco, quien fue aludido.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente. Una cancha de golf no se corta con una máquina doméstica. El césped debe tener corte especial para eso hace falta la intervención de profesional al efecto con maquinaria especial. Esto para que no minimicemos de qué se trata, por eso hay un convenio, por eso hay privados que quieren colaborar como están donando equipos... Bueno no voy a hacer una retórica de todo lo que está ocurriendo ahí en términos de ayudar a esa gente.

Ahí no se firmó un convenio, lo que hay es un consorcio entre vecinos, municipalidad es un consorcio social a los efectos de colaborar con el barrio, insisto, como lo dije al principio, en términos ambientales, sociales y educativos de intervención barrial, no hay un convenio hay un consorcio para colaborar con los vecinos. En ese contexto los vecinos piden la escuela de golf.

Pero la verdad, señor presidente, que desde el Ejecutivo no hay nada, y seguramente cuando informen dirán que todavía no hay ningún proyecto en el Ejecutivo que se esté evaluando para hacer esta escuela de golf en ese lugar. Hasta acá es una instancia y en ese consorcio los vecinos en su lugar. Y las próximas horas eso se va a develar y va a quedar expuesto que se está haciendo un acto político de una buena historia. Por ahora, nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, presidente. Dos..., lo tengo acá al concejal Romero que está leyendo la publicación del gobierno oficial y habla de convenio que por eso hizo alusión a convenio, fue la información que hay publicada por los propios organismos.

Hay dos temas, no nos desviemos, no distraigamos, hay dos cuestiones. Una es el Bosque de los Constituyentes, es un área de protección, que como bien decía el concejal Ferrero, tiene normativa específica que el Concejo Municipal a pedido del intendente el año pasado sumó mayores niveles de protección del área, poniendo mayores restricciones y encomendado determinadas finalidades de lo que ahí puede suceder. Y que las inversiones que ahí pueden suceder tienen que estar orientadas centralmente en la protección, en la conservación y en todas las actividades que estén vinculadas a la defensa de ese sector que es un humedal urbano que tenemos en la ciudad que cumple funciones muy importantes, ambientales, urbanísticas, etcétera, etcétera.

Es una discusión que además la que compete a la comisión de Ecología y de Planeamiento que el lunes pasado recibieron a los integrantes del taller ecologista que tienen la preocupación sobre esto. Ahí es objetivo, o sea está y es la parte que aludía el presidente de la comisión de Ecología, hay que ver las cuestiones legales sobre esto, digamos. Ahí va el pedido de informes, eso es un tema.

Después hay otro proyecto, genuino, de interés social, de inclusión social y deportiva que legítimamente le puede haber llegado al distrito, a la municipalidad, al gobierno de la provincia, al concejal Agapito [Blanco], a quien sea, que es la necesidad de un grupo de niños, niñas, jóvenes, adolescentes de practicar un deporte. Perfecto. ¿La asociación y el convenio público privado para cumplir ese objetivo están mal? No, pero ahí es donde, si quieren, discutimos la forma. Salvando lo otro que es lo netamente el pedido de informes, pero como se abrió otro carril que es el de la discusión social, el de a inclusión social, el de cómo trabajamos en una sociedad que está absolutamente fragmentada y que producto de años de políticas, muchas de ellas urbanísticas no han hecho más que profundizar esas desigualdades y esas barreras, hay algunos que decimos queremos revertir esa situación, no queremos anestesiarse o contener a ese sector que salió desfavorecido de esas políticas.

Algunos queremos la integración social, que trabajamos en pos de la solidaridad no de la caridad, de brindar las herramientas y las oportunidades para que todos sin importar el lugar en el que nos haya tocado nacer en esta ciudad, tengamos las mismas posibilidades, o las más parecidas posibles, pero que además, le agrego algo, señor presidente, que esos niños y niñas que nacen en lugares tan distintos en algún momento de su historia se puedan encontrar, puedan compartir algo, puedan ver que tienen algo en común y el deporte es sin lugar a dudas uno de esos lugares que siguen apareciendo como una herramienta, desde la política y desde la sociedad, para propiciar esos encuentros que esta sociedad hoy ya no les está ofreciendo, porque ya no van a las mismas escuelas, la escuela pública, que era la que permitía que el hijo del obrero y el hijo del doctor, después de que

salgan de ahí, se vayan a la casa de uno u otro a jugar juntos, y a conocer otros mundos, y a tener otros contactos, todo eso ya no existe, pero el deporte sigue siendo uno de los pocos aspectos de la vida que nos tienen que dar la posibilidad de que dos personas que nacieron en realidades tan distintas en algún momento puedan encontrarse, no en una situación de conflicto, no en una situación de desconfianza, sino de comunión, de compartir. Esa es la herramienta del deporte inclusivo, esa es la bandera del deporte inclusivo.

Ahora, cómo la llevamos adelante. Está esta opción, 3 hoyos en un espacio público, le cortamos el pasto, hacemos lo que tenga que hacer técnicamente, que desconozco, pero que ampliaba recién el concejal Agapito Blanco, es más complejo que cortar el pasto, 3 hoyos. ¿Y por qué no 18 hoyos para el hijo del de La Bombacha y Stella Maris? ¿Por qué no sacamos junto con este pedido de informe un decreto en el cual el Departamento Ejecutivo, con el gobierno de la Provincia suscriban convenios con el Rosario Golf que está ahicito nomás, para que un día a la semana, dos, lo que vean, los hijos de Stella Maris y de La Bombacha, puedan entrar a jugar con esos otros chicos, y los de otros barrios, en los 18 hoyos?

Puede parecer una locura, pero en esta ciudad eso ya sucedió, y no tengo ni idea cuál fue la gestión que lo hizo. Pero, por ejemplo, el Club Universitario en Tío Rolo, convenio con el gobierno provincial, construcción de un playón deportivo dentro del club con la obligación de que el club tenga que permitir el acceso, y la integración social de los que son los pibes que son socios del Club Universitario con los pibes que están en Tío Rolo. ¿Ese modelo no es mucho más virtuoso? ¿Ese modelo no construye una sociedad mejor, no hace que cuando el pibe del Club Universitario que no vive en la zona, y llega ahí, cuando vea a un pibe del Tío Rolo que se está acercando, no lo mire con desconfianza, no compre lo que le vende este sistema, que es que tiene que desconfiar, que le debe tener miedo, y se abracen en la puerta y entren juntos a jugar? Hagamos eso, ¿por qué no pensar eso en el Golf también? Yo no tengo ningún problema con ningún deporte, elitista o no, la cuestión es cómo trabajamos el deporte inclusivo.

Propongo, y pongo a consideración de este Cuerpo, que junto con este pedido de informe, sumar a Labor Parlamentaria un expediente que sea un decreto que encomiende al Ejecutivo Municipal y al gobierno de la provincia de Santa Fe, que junto con las fundaciones que impulsan este proyecto, suscriban un convenio con el Rosario Golf, o con alguno de los clubes de la zona, para que los niños y las niñas de todos los barrios del noroeste que quieran practicar el golf, lo pueden hacer junto con sus hijos y sus hijas en las instalaciones que están previstas.

Muchas gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejala Tepp. Tengo a la concejala Gigliani. Nos pide una interrupción el concejal Blanco. Breve, así podemos seguir con el temario. ¿Le cede la palabra la concejala Gigliani? ¿Fue aludido? No sé, bueno, vamos a ver, nos pide una pequeña interrupción.

Sr. Blanco.— Yo lamento por el resto de los compañeros, pero, bueno, yo cada cosa que se interviene y que la considero que no hay verosimilitud con la realidad, tengo la obligación de intervenir.

No sé, no nos estamos escuchando, al principio de mi alocución advertí que esos chicos que van a entrar en esa escuela de golf, cuando sean capacitados, digo, no quiero entrar en cuestiones técnicas, pero para poder jugar al golf hay que tener una matrícula, y hay que tener un hándicap, y esa matrícula, ese hándicap se obtiene después de meses de la práctica del deporte. Y dije que cuando obtuvieran esa matrícula, que, dicho sea de paso, va a ser donada por la Asociación Santafesina de Golf, van a poder jugar en el club que quieran, a ver, en el club que quieran pueden jugar, gratis.

—*Dialogan.*

Sr. Blanco.— No hay ningún convenio concejal Tepp, no hay ningún convenio, no dialoguemos, no hay ningún convenio. Hay un consorcio en el cual se introdujo este tema. No hay ningún convenio firmado a los efectos de una cancha de golf, que es lo que ustedes quieren vender, porque le conviene a los efectos de su retórica política.

Bien, sigo y continúo. En esas condiciones, cuando esos chicos pasen por esas canchas de golf, van a poder después acceder a cualquier cancha de golf gratis, subvencionada por quién, por la Asociación Santafesina de Golf, en cualquier cancha. De hecho, hoy cualquiera puede ir a jugar

pagando el *Green Fee*, y teniendo matrícula, a cualquier cancha de la ciudad, y es más barato que ir a jugar al pádel, para correr, como diría la compañera, la sábana al fantasma, el fantasma a la sábana.

Sra. Gigliani.— Hay que correrle la sábana al fantasma.

Sr. Blanco.— Eso, correrle la sábana al fantasma.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Correrle la sábana al fantasma. Bien.

Sr. Blanco.— Por otro lado, y hago un paralelismo, en Los Unidos también se está conformando un consorcio, pero a diferencia de que ahí, además de hablar de sustentabilidad, educación, intervención barrial, papa, papa, papa, hay otro ingrediente que es el rugby, de la mano de quién, de los Tigres de los Gráficos, todos sabemos lo que son los Tigres de los Gráficos, y esos Tigres de los Gráficos después de que pasan por la Escuela de Rugby, son becados por distintos padres de distintos clubes, y juegan en Caranchos, en Universitario, después de que tienen un plafón para hacerlo. Y practican en un espacio público. Y de hecho Universitario, y acá vamos a aclararlo, los chicos de Tío Rolo no entran al club, Universitario le cedió un predio que le pertenece para que ahí hagan práctica deportiva. Vamos a aclararlo.

Sr. Presidente (Cavatorta).— No aclare que oscurece.

Sr. Blanco.— No, pero es la verdad. Después que cada uno lleve agua para su molino, y...

Sr. Presidente (Cavatorta).— Lo pensé y salió.

Sr. Blanco.— Y metan todo en esta trituradora populista que a ellos les encanta parece ser, pero la realidad pasa por otro lado, señor presidente.

Sra. Tepp.— Te salvaste porque no escuché. (*Dirigiéndose al señor concejal Blanco fuera de micrófono*)

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bien.

Sr. Blanco.— Bueno, si quiere lo repito, está en la versión taquigráfica. Seguiré dentro un rato, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Pero me parece bien que conteste, así si va a pedir las interrupciones, me parece bien que lo haga en función del parlamento que lo alude concejal, así todos pueden hablar. Concejala Gigliani estaba en el listado, me pide la palabra.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente.

A ver, voy a intentar ordenar un poco esta difícil discusión que se dio el día de hoy, bah que se viene dando en estos últimos días.

Primero, como lo dije, intentando salir un poco de la coyuntura que se planteaba recién, algunos acusando de instalar *fake news* a otros, de construir relatos que son falsos, etcétera, yo creo que esto se da, y lo he dicho en todos los ámbitos que pude, por la propia torpeza del oficialismo. Si se puede instalar el manto de sospecha sobre que algo ocurra, que no tiene absolutamente nada que ver con la realidad, es justamente por la propia responsabilidad de la intendencia, que además tienen que explicar si están en la foto, no están en la foto, si la foto dice convenio, no dice convenio, no se entiende nada, no se entiende nada.

Yo quiero, saliendo de esa cuestión, del hándicap, y de todo esto que se decía que no entiendo nada, ir a la cuestión central. No estamos discutiendo acá, por lo pronto, deporte comunitario, sí, deporte comunitario, no. Deporte con una mirada social, sí, deporte con una mirada social, no. No estamos discutiendo eso en este marco. Si se dio un debate sobre la posible instalación de una cancha de golf en el Bosque de los Constituyentes, es porque la centralidad la tiene que estamos hablando de lo público, y que para poder ocupar con cualquier tipo de uso el espacio público, eso tiene que estar encuadrado jurídicamente. Y quien tiene potestad para definir qué se hace o no en un espacio público, es este Concejo Municipal. Ahí estamos en el primer problema. ¿Sobre qué estamos discutiendo? Sobre la nada misma. (*Dialogan*). ¿Agapito Blanco dijo «muy bien»? Sí, ahora le iba a contestar a usted.

Primero, porque sí hay un temor de que esa cancha que inicialmente hace unos años se proponía, se pueda llevar adelante. A través de una *fake news* o no, pero ese era el temor que existía. Ahora, también le quiero decir al concejal Agapito Blanco que ayer en la comisión de Labor Parlamentaria —yo no entiendo nada de golf— hablaba de que iba a ser de un hoyo, y ahora, en esta

sesión, pasamos a tres hoyos. Entonces, la verdad, yo no entiendo nada, pero me parece que no estamos colaborando demasiado en correrle la sábana al fantasma.

Entonces, sí quiero decir, y acá va un poco mi reflexión, el Bosque de los Constituyentes es parte de una reserva verde que fue pensada por el arquitecto Guido en el plano urbano que es de su autoría, de 1935, que era mucho más amplio de lo que es actualmente —perdón la precariedad del gráfico— (*Exhibe un gráfico*).

Y después —hace un rato en la sesión reivindicaba al *Tigre Cavallero*—, fue el *Tigre Cavallero* en su intendencia quien plantó 125.000 árboles. Se propusieron en la intendencia plantar 25.000 árboles cada año. Lamentablemente después de la intendencia de Cavallero se dejaron de plantar, por lo menos tan intensivamente, especies arbóreas.

¿Y adónde va mi reflexión? El Bosque de los Constituyentes fue pensado como una reserva natural, ni siquiera como un parque público, que tiene los usos habituales de cualquier parque público. Entonces creo, primero, que si hacemos un pedido de informe no podemos dar por cierto algo porque se supone que hacemos un pedido de informe para contar con la información concreta, real, y sobre esa información concreta y real opinar; si no, estamos hablando sin saber.

Es cierto que tenemos antecedentes en este Concejo, como fue en la reconversión del Batallón 121, trasladar el Centro de equinoterapia, se tomó una decisión colectiva de trasladarlo a un sector del Bosque de los Constituyentes, y hay otros usos, también, que se fueron autorizando en virtud de lo que dice el concejal Blanco, que además también por boca del propio concejal Fiatti, frente a la pregunta: «okey, estamos frente a una *fake news*, pero el Departamento Ejecutivo está pensando en hacer una cancha ahí?». Sí, hay tratativas, hay charlas, hay gestiones de poder llevar adelante este deporte con una mirada social en un sector del Bosque de los Constituyentes.

Y ahí quiero ser clara y hablo por mi bloque, con la coherencia y la honestidad intelectual que nos caracteriza a lo largo de todos estos años: a mí no me importa si es *Rockefeller* el que quiere hacer una cancha de golf en el Bosque de los constituyentes, o es doña Rosa que, con la mejor voluntad, quiere incluir a los pibes del barrio haciéndoles una cancha de golf en el Bosque de los Constituyentes.

Cuando hablamos de un espacio público, la mirada es restrictiva. Entonces, si hay un proyecto de deporte comunitario, que venga el mensaje del intendente diciéndonos cuál es ese programa, qué es lo que se plantea llevar adelante, cuál es la localización real, si para esa localización se van a talar árboles, o no, y podemos soslayar todas las inquietudes que tienen las organizaciones ambientalistas y los vecinos. Los vecinos de la ciudad en general, no solamente los vecinos aledaños al Bosque de los Constituyentes. Porque si no, también, compañeros y compañeras, yo les diría que —y la reflexión mía iba en ese sentido— vamos a tener un montón de experiencias con fines loables, que tengan que ver con la inclusión social, deportiva. Ahora, no todo va a poder ir al Bosque de los Constituyentes. Porque me da la sensación de que se nos ha generado casi una costumbre de que lo que no queremos poner en otro lado lo mandamos al Bosque de los Constituyentes.

Entonces mi reflexión iba en el sentido de: recordemos que estaba proyectado en el plan de Guido, que era mucho más amplio de lo que es actualmente; que no es un parque público estrictamente, sino que es una reserva natural. ¿Y saben qué implica que sea una reserva natural? Que no se haga nada ahí, que sea una reserva natural. Entonces si vamos a empezar a tener la lógica de que cualquier cosa, por más loable, interesante, por más fines sociales que tenga, la vamos a llevar al Bosque de los Constituyentes, yo les voy a decir «muchachos, capaz que es el momento de parar la pelota y hasta incluso revisar los usos que dimos anteriormente». ¿Para qué? Para que el Bosque de los Constituyentes vuelva a tener la lógica original para la cual fue creado.

Mi reflexión iba en ese sentido, señor presidente. Y creo que no nos hace bien institucionalmente tener que discutir sobre lo que vemos en *Twitter*, sobre lo que vemos en *Instagram*. Somos concejales, nosotros trabajamos con proyectos, con papeles, con documentación.

Creo que acá hay responsabilidades compartidas. Si alguien dice algo que no es cierto y no hay ningún respaldo documental ni jurídico para decir lo que se dice, sí, es grave —estamos bastante acostumbrados, igual, en este Concejo, a decir cualquier cosa—; ahora, insisto que hay una clara responsabilidad de la propia intendencia, que aparece en fotografías que son subidas por otros actores

de la sociedad, donde se habla de encuentros, se habla de convenios, y la verdad es que esta historia de que nosotros tengamos que hablar de cosas que ni siquiera están acá, que no tienen respaldo jurídico, no tienen documental, me parece que nos hace un daño institucional enorme.

Y no voy a ahondar sobre cómo se desarrolló la audiencia del otro día, donde también lamento profundamente que actores que forman parte de instituciones de esta ciudad, que hace muchísimos años trabajan en conjunto con esta institución, digan «yo no vengo más acá»; porque a veces parecemos, sí, un circo. A veces la forma en la que trabajamos iniciativas, a veces las formas en que los concejales y concejalas nos expresamos frente a la ciudadanía, que viene con una inquietud legítima, claramente legítima, perdónenme muchachos, pero eso hace que cada vez la sociedad se separe más de las instituciones y se separe más de la política, y exista esa famosa crisis de representación de la que todos hablamos en los medios de comunicación.

Entonces si queremos traer seriedad nuevamente a esta institución, pido responsabilidad colectiva, de que quien tiene que dar la información la dé, y esa es la forma de correrle la sábana al fantasma: informando los hechos como son. Y si hablamos de tierras públicas, que tienen un uso público, bueno, este es el órgano, por la Ley Orgánica de Municipios, que es quien define si se cambian esos usos, si se otorgan de forma precaria a alguna organización de la sociedad civil; y eso tiene que estar respaldado, y para eso tiene que haber un mensaje de la intendencia que lo plantee. Si no, estamos hablando sobre la nada misma, y eso causa un daño a nosotros como institución y causa un daño incluso a la ciudadanía que está preocupada legítimamente porque no quiere seguir perdiendo parte de uno de los pulmones verdes más importantes, y que es envidia de otras ciudades del país. Es más, les diría, el Bosque de los Constituyentes capaz que algunos concejales que están acá en su vida lo visitaron. Los invito a que lo visiten, a que lo transiten, y ojalá la municipalidad de Rosario, además de poder pensar en futuros convenios para ver cómo ocupamos el Bosque de los Constituyentes, pueda hacer mayor publicidad para que cada vez sean más los rosarinos y las rosarinas, los niños de esta ciudad, los niños del área metropolitana, que puedan visitar este hermoso bosque que tiene que ser un ejemplo y que somos ejemplo a nivel nacional. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejala Gigliani. El concejal Blanco pide una interrupción. Tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Gracias, señor presidente; coincido con la concejala Gigliani, y tengo que lamentar algo con respecto a esta situación de la concejala Gigliani, hubiese estado buenísimo que hubiera pedido la palabra en primer lugar, porque a lo mejor ante esa reflexión de la que coincido plenamente hubiera impedido que se afirmaran cosas porque ella también dijo: estamos opinando sin saber, y en esas opiniones de muchos concejales lo único, insisto, lo único que se buscaba era rédito político para su espacio, a partir de afirmaciones, como bien dice la concejala Gigliani de lo que salió en las redes.

Acá tenemos que votar un pedido de informe de un particular, votado ese pedido de informe, informado ese expediente, sabiendo de qué estamos hablando podríamos opinar, podríamos decir, podríamos estar de acuerdo o no, podríamos juntarnos todos para ayudar a esos chicos, podríamos decir, en el Bosque de los Constituyentes no, pero del otro lado del arroyo sí, podríamos buscar otro espacio, podríamos haber sido proactivos.

Pero coincido con la concejala Gigliani, estamos opinando si saber y no sabemos nada, también lo dijo la concejala ayer. Por eso, si lo hubiese dicho de entrada tal vez nos hubiese hecho reflexionar a muchos, usted no tiene culpa, al contrario, es plausible la reflexión a las que nos llevó, pero como se dijeron muchas cosas que no son ciertas, muchas mentiras que no son ciertas, hubiera estado bueno aprobar el proyecto y cuando venga el informe poder opinar en términos de lo que hoy estamos reclamando. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— La señora concejala Gigliani fue aludida y como hicimos con el concejal Blanco, tengo que darle la palabra a la concejala por ser aludida. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani. Cortito por favor así vamos avanzando con el temario. Anotamos los últimos y cerremos la lista de oradores.

Sra. Gigliani.— Gracias, señor presidente; está agotado el debate, pero en virtud de que el concejal Blanco decía que compartía conmigo, quiero decirle que justamente él es uno de los que no abogó en

traer claridad, sino que trajo oscuridad al debate porque al no haber información concreta que concejales retuiteen una información o que por X le digan que van a declarar de interés municipal algo de lo cual nosotros no tenemos información. Usted trae oscuridad, no trae luz.

Y, es más, usted habla con un nivel de detalle de lo que va a ser ese futuro proyecto, que trae más oscuridad que luz. Nada más.

—*El señor concejal Blanco manifiesta que fue aludido y pide la palabra.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Continuamos, que no sea una conversación con usted concejal Blanco, pero ha participado de todas las interrupciones. Por eso le doy la palabra siempre, pero no es una conversación entre bancas.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Tal como lo señalamos el lunes en la comisión conjunta, me parece que estamos anticipando un debate en el cual coincido con el concejal Ferrero, el Concejo el año pasado se dio un buen trabajo y salió una buena ordenanza en donde a solicitud de la oposición, el plan de manejo que ya se empezó a elaborar con la participación de instituciones, con participación de la Universidad, con participación de actores que se vayan sumando y ojalá sean muchos en las próximas semanas porque ya se ponen a trabajar las comisiones, van a determinar a través de la elaboración de ese plan de manejo qué funciona, cómo funciona, qué deja de funcionar y qué no puede funcionar en el Bosque de los Constituyentes.

O sea, estamos en pleno debate de esa nueva normativa, porque digo, si vamos a discutir el plan de manejo a pedido de la oposición, nuevamente en el Concejo Municipal, lo que se apruebe como plan de manejo va a ser una normativa de este Concejo Municipal.

Y no estoy para nada de acuerdo con el juicio liviano que la concejala Gigliani aporta acerca de lo que se está haciendo y dejando de hacer con el Bosque de los Constituyentes, me parece que hemos dado muchas peleas y en muchas peleas hemos estado juntos, acá no se quiere sectorizar, no se quiere privatizar, no se quiere avanzar, se quiere trabajar de manera responsable en un plan de manejo, en algún momento se pensó una localización distinta a la actual para el Imusa y fue este Concejo el que dijo no, acá no, paremos la pelota, busquemos otro lugar y en una zona en que el Bosque de los Constituyentes tiene un sector en donde los técnicos dicen que no van a crecer árboles porque abajo hay hormigón, ahí se hizo el Imusa, o sea este Concejo fue totalmente responsable a la hora de, por ejemplo, tratar ese tema.

El otro día también se dijo, en la audiencia de las comisiones conjunta, que la instalación de la Escuela de Equinoterapia había sido una desgracia para el Bosque de los Constituyentes, estamos hablando de un sector sobre avenida Santa Coloma, que es la parte marginal, o la parte lindera al límite del Bosque de los Constituyentes, se tuvieron que mover muy pocas especies y con muy poco valor o poco grado de crecimiento para poder resolver una cuestión que se había tornado compleja y finalmente terminó siendo virtuosa, porque una institución que hace un gran trabajo, no estoy de acuerdo con el vecino, siempre decimos que en las comisiones no discutimos adelante de los vecinos, pero entre nosotros sí discutimos, no estoy de acuerdo con la opinión del vecino que dice que la Escuela de Equinoterapia fue un mal aporte al entorno del barrio San Eduardo, Hostal y Bosque de los Constituyentes, para mí fue una gran solución a un tema que se había tornado muy complejo, porque tuvimos muchas discusiones vinculadas al mismo.

Con respecto al entorno, con respecto a los barrios, me parece que en general, cada vez que hablamos de la cuestión del Bosque de los Constituyentes, todos le ponemos un cuidado especial, entonces, tratar de generar un efecto terror sobre lo que se puede llegar a hacer o dejar de hacer en el Bosque de los Constituyentes, no corresponde y me parece que todo lo que se hizo, incluso hasta lo que pasó el lunes pasado está enmarcado en la campaña electoral que estamos viviendo.

Yo, los invito, no sé, perdón presidente que me salga del reglamento, para la presentación del plan de manejo a mí me llegó una invitación. ¿Esa invitación, les llegó a todos los concejales?

Sr. Presidente (Cavatorta).— A mí no me llegó. (*Dialogan*)

Sr. Cardozo.— No sé a mí me llegó, se ve que soy un privilegiado. Al presidente de la comisión de



Ecología sí le llegó, sí le llegó, sí le llegó, por lo menos sé que al presidente de la comisión de Ecología le llegó la invitación y no fue. Ahora, dicho esto, puede haber tenido alguna otra cuestión de agenda y está bien, perfecto, todos tenemos cuestiones de agenda, diez puntos. Ahora, me parece que estamos ante una oportunidad de participar de un debate enriquecedor y no tratar de armar bardo preelectoral, o poselectoral o intermedio electoral con un tema que coincido con el concejal Blanco, se está tratando de generar una cuestión de impacto mediático sobre una cuestión que tiene que ver con una promoción de un deporte que quizás no es el más popular. Entonces algunos, con ciertos preconceptos, la concejala Gigliani hablando de *Rockefeller*, sin tener la más peregrina idea de las cuestiones sociales...

—*Parten manifestaciones.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Avancemos con los oradores, por favor. No abramos ventanitas.

Sr. Cardozo.— Perdón si me excedí en algún concepto.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Lo perdonamos.

Sr. Cardozo.— Digo, tenemos un año de trabajo por delante, todos, para opinar sobre el futuro, el cuidado, los proyectos, lo que se puede hacer y lo que no se puede hacer en el Bosque de los Constituyentes. ¡Aprovechemos la oportunidad, gente! ¡Aprovechemos la oportunidad!

Está abierta la inscripción a tres comisiones de trabajo para elaborar el Plan de Manejo del Bosque de los Constituyentes. ¡Hagámoslo! Porque me parece que, en definitiva, es lo que va a terminar generando un proceso virtuoso para cuidar, de manera adecuada, primero como APEA [Área de Protección Ecológica y Ambiental] y después exigiendo a la Legislatura de la Provincia la transformación del Bosque de los Constituyentes en un área protegida por ley de la Legislatura de la Provincia de Santa Fe.

Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejal Cardozo. Tiene la palabra la concejala Irigoitia.

Sra. Irigoitia.— Gracias, señor presidente, por la palabra.

Me parece que está agotado el debate. Me parece que hace tres días que este debate no debiera haber escalado de la manera en que escaló. Lo dije ayer en la comisión de Labor Parlamentaria. Lo vuelvo a decir acá, y me hago de las palabras de la concejala Gigliani: es un papelón lo que está pasando.

Fue un papelón la audiencia del lunes, y fue un papelón un *tuit* haciendo pública la declaración de interés de una idea de construir una cancha de golf de no sé cuántos hoyos.

Es un papelón eso, pero también es un papelón dejar trascender y hacer correr que se puede construir en el Bosque de los Constituyentes una cancha de golf, sin que antes pase por este Concejo y sin que antes se discuta en el marco de la creación, de la generación, del Plan de Manejo.

Entonces, digo: a mí me parece que nos tenemos que hacer carne de la preocupación genuina que trajeron los representantes de la institución, del Taller ecologista, que vinieron el lunes a la audiencia, de los vecinos del barrio. Llevar tranquilidad sobre eso. Por supuesto que estamos de acuerdo en avanzar en un pedido de informe. Por supuesto que estamos de acuerdo en que el Ejecutivo responda formalmente, si hay una idea, ¿cuál es esa idea?, ¿de qué se trata?; inclusive, ¿cuál es su mirada sobre esa idea? Debe responderlo formalmente.

Pero para nada estamos de acuerdo en confundir a los vecinos de la ciudad, en confundir e implantar mayor temor a las organizaciones que genuinamente están preocupadas por lo que va a pasar en ese Bosque de los Constituyentes.

Todos sabemos acá que no se puede construir una cancha de golf de ocho, diez, veinticuatro, veinticinco, no tengo ideas de cuántos hoyos tiene una cancha de golf, en el Bosque de los Constituyentes, si no pasa por ese proceso de elaboración del Plan de Manejo en el marco de la ordenanza que votamos el año pasado.

Entonces, la concejala Gigliani decía: «che, es responsabilidad nuestra también qué piensan, por lo menos los vecinos rosarinos, de las instituciones de nuestra ciudad». Entonces, seamos responsables con eso. Bajémosle un poco. Para mí está agotado este debate. Se tiene que aprobar este pedido de informe, el Ejecutivo lo tiene que responder lo antes posible y, con eso, traer un poco de

claridad sobre la preocupación, sobre el rumor y sobre todo lo que está creciendo en torno a lo que va a pasar en el Bosque de los Constituyentes, que seguramente esté fundada esa preocupación. Porque, insisto, a mí me parece otro papelón declarar de interés municipal una idea y publicar un *tuit* con medio gabinete sentado en una mesa, celebrando la declaratoria de interés.

Me parece que hasta acá llegamos. Hace tres días que estamos dando vueltas sobre lo mismo. Lo pertinente es que, en un marco de formalidad y seriedad, el Ejecutivo responda cuanto antes este pedido de informe, y traiga un poco de luz sobre la cuestión.

Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala Irigoitia. Tiene la palabra el concejal Fiatti.

Sr. Fiatti.— Gracias, presidente.

Hay algo que no deja de llamarme la atención a lo largo de estos tres días, y antes también. Tres días de debate en el Concejo; antes, por redes sociales.

Me llama la atención que quienes se la pasan hablando de participación, de comunidad, de autogestión, gestión social, son los primeros en denostar todo esto cuando llega el momento concreto de tener que abordarlo, porque hay gestión social de verdad, con múltiples actores participando. Y para colmo lo hacen apelando a mentiras, a difamaciones; a posiciones reaccionarias, también.

Y digo todo esto porque se argumenta mucho, pero también se tergiversa o se intentan acomodar posiciones previas que se han manifestado en distintos ámbitos.

Se especuló con que se podía tratar de una sectorización del bosque —lo hicieron por redes sociales—, de un loteo; de acusaciones de privatizaciones, como las hicieron el otro día desde el bloque de *Ciudad Futura*, el concejal Monteverde, en la comisión de Planeamiento, en la reunión conjunta que tuvimos. Y todo a raíz, y lo digo claramente, lo dije en la comisión, lo repito acá, de mentiras y difamaciones, a raíz de notas periodísticas que son falsas, extemporáneas, fruto de una nota que se presentó en este Concejo Municipal en algún momento, hace más de 12 años, y que perdió estado parlamentario. Nada tiene que ver una cosa con la otra.

Y por supuesto que hay una legalidad. Una legalidad que establecimos nosotros mismos, como bien se dijo. Votamos una ordenanza que elevó el nivel de protección para la conservación del Bosque de los Constituyentes, y encomendó concretamente la elaboración de un Plan de Manejo, cuyas instancias participativas de elaboración están abiertas en este momento, y todos invitados a participar: no solo concejales, sino también vecinos y vecinas de la ciudad, organizaciones de distinto tipo. De hecho, nos vamos a tomar un tiempo para armarlo participativamente a ese Plan de Manejo, y va a venir acá para su discusión.

Ahora bien, ¿eso puede negar otras instancias de participación en el barrio? ¿Hay participaciones que son válidas y otras que son inválidas, y son participaciones inválidas o ilegítimas cuando no son de la idea o de la propuesta de la oposición, y en particular de *Ciudad Futura*? Son bienvenidas todas las ideas. Tomo lo que la concejala Tepp decía, pero una cosa no invalida la otra. Cuando hay un planteo, cuando hay una idea o una propuesta de los vecinos, hay que tratarla, hay que darle cauce, sobre todo cuando tiene un acompañamiento local en un barrio tan problematizado como este en términos de violencia, de inseguridad, de crisis sociales en el más amplio sentido, que estamos trabajando para revertirlas. Y luego esto se tamizará en todas las instancias para ver la viabilidad, eventual armado o concreción de un proyecto. Me refiero a éste y a un conjunto de ideas e iniciativas que van surgiendo, y que tienen que ver con la mejora integral del barrio.

Y por supuesto que el Concejo tomará, en cada una de ellas, intervención en su debido tiempo. No quita que individualmente lo quieran hacer en todas las instancias participativas que están abiertas.

Pero de esto se trata: de reconocer la participación, de reconocer las ideas. De reconocer también nuestra propia normativa, y saber que todo se conjuga en el desarrollo de la ciudad; que no hay ideas mejores y peores, porque eso habla de una profunda soberbia e incluso autoritarismo también, de quienes así lo tratan.

Se dijo también que no hay reconocimiento de necesidades. ¿Saben cuál era la principal necesidad de Stella Maris y La Bombacha? Salvar las vidas de la delincuencia, que los jóvenes no caigan en las redes criminales, alguna de las cuales, socios de la oposición están acusados de facilitar

y garantizar la impunidad de esas redes criminales y de eso se trataba, de un barrio abatido por una ola de violencia y ahora recuperan sus calles, recuperan sus espacios públicos y de eso se trata el ABRE, de eso se trata el IBF que trabaja ahí junto como en otros barrios, con políticas focalizadas para poder revertir la situación en la cual dejaron a la ciudad.

Y lo hacemos por supuesto como gobierno municipal de la mano del gobierno provincial, pero, sobre todo, reconociendo, legitimando la participación de los vecinos en cada uno de los lugares.

Entonces, presidente, acá no hay ambientalismo, defensa del espacio público. Quiero recordarles también que cuando discutimos el Arena la propuesta fue localizarlo en el Scalabrini Ortiz y eso sí era una privatización de un parque público y eso sí, implicaba extracciones de árboles, por ejemplo, si ésa es la preocupación.

Acá, en definitiva, hay un intento de obtener un aprovechamiento electoral, pero, sobre todo, acciones políticas basadas en el prejuicio, en el clasismo que juegan con la desinformación y en definitiva expresan un pensamiento que es insolidario y que es malintencionado o profundamente ignorante también, de cada una de estas instancias que he ido mencionando a lo largo de la intervención.

Este es el sentido, por supuesto que estamos a favor de tener un pedido de informes, de aclarar los puntos que haya que aclarar, pero sí defendemos profundamente la intervención social en esta zona de la ciudad y defendemos también que haya un involucramiento comunitario de todos los sectores y actores que participan en el consorcio social, tanto acá como en otros lugares porque, sin duda, que vamos a poder dar respuestas integrales a la demanda de cada uno de estos barrios.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente. Mire, ¿quiere que le cuente cómo me enteré yo de esto? Un *WhatsApp* de un vecino que me dice: «¿Caren, ustedes aprobaron esto en el Concejo? Es una locura.» Y me manda un *tweet* con el posteo que estamos diciendo todos, el convenio, y demás. El mismo mensaje me había llegado de otro vecino de la ciudad, de otra persona que no tiene nada que ver con el Taller ecologista, cuando se decidió construir un *Mac Donald's* en el parque Independencia.

Entonces, yo, la verdad que quien piense que genuinamente la municipalidad nos va a consultar de algo de lo que quiere hacer en los espacios públicos, si no aprendimos con cómo se viene gestionando en este tiempo. No tratamos, no aprobó, no discutió, este Concejo Municipal si se podía construir un *Mac Donald's* en el parque Independencia ¿y piensan que los van a consultar de construir lo que sea en el Bosque de los Constituyentes? ¡Qué fe! ¡Qué fe! La verdad que cuando vos le decís a los vecinos, no, no se discutió en el Concejo, no pasó en el Concejo, porque sí, es verdad cuando vos querés hacer una actividad, el cumpleaños de tu hijo, un festival, una campaña de difusión, el corte de calle de la vecinal y demás, sí tenés que venir y nosotros tenemos que autorizar y hay que aprobar y demás, el uso de espacio público por cuatro horas, pero privatizar un pedazo de un parque público por años o concesionar como se concesionan los espacios públicos, sin pasar por el Concejo, yo no tengo dudas de que no nos van a consultar; por eso, y eso también lo sabe la ciudadanía, lo saben los activistas de distintos colectivos, cuando aparece este tipo de información donde hay funcionarios de alto rango en publicaciones, de quien sea, se les despierta un alerta y lo primero que hacen con esa alarma es acercarse acá para evitar que la cosa suceda, porque con temas de urbanismo cuando se llega tarde se es irreversible. Entonces eso ya se aprendió.

Yo no estuve el lunes en la comisión, pero vi algunas imágenes, hay proyecto, no hay proyectos, si hay proyectos, no hay proyectos, yo eso ya lo viví, en esta ciudad en un sector muy cerquita del Bosque de los Constituyentes. «No hay ningún proyecto. ¿Cómo que no hay ningún proyecto? Si esta esto y esto. Ah, bueno». Son temas muy sensibles, son temas muy sensibles donde claro está quienes tienen responsabilidades de gobierno tienen que ser los que lleven la calma y la tranquilidad a aquellos vecinos que genuinamente se le despierta un alerta y que digan, y si, la verdad si nos construyeron un *Mac Donald's* en el medio del parque Independencia y no pudimos opinar y los concejales ni siquiera pudieron expresarse, mirá si no va a pasar eso con cualquier proyecto de las características que sean en el Bosque de los Constituyentes.

Entonces por eso está bien que esta alerta sea ahora, por eso está bien que nos expresemos en este ámbito, por eso me alegro de que se haya reflexionado y este debate lo estemos dando en este recinto. Porque está claro que hay un intento de invisibilizar y acallar a la oposición, muy bien, muy bien, la pauta oficial puesta a eso, ahora también querer cercenarnos la palabra en el recinto y tratar que los proyectos se aprueben pero que los concejales no podemos debatir, adónde se vio.

Me alegro de que estemos dando este debate públicamente porque estamos expresando la preocupación genuina de muchos vecinos de la ciudad que vienen viendo cómo se están tomando decisiones sobre los espacios públicos sin tener en cuenta, sin tener debate y se terminan enterando cuando la cosa ya está consumada. Y nosotros desde este Concejo tenemos dos funciones, legislar y controlar. Legislar y controlar al poder municipal, al gobierno municipal y eso es lo que estamos haciendo en este momento.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el señor concejal Romero.

Sr. Romero.— Muy cortito, señor presidente. Pero la verdad que no deja de sorprendernos la posición de los concejales del oficialismo sobre todo en esta acusación de que la oposición trata de usar con fines electorales toda la discusión alrededor de esto creando fantasmas que no existen.

En primer lugar, quiero contextualizar muy rápidamente cómo se dio esto. La primera noticia que tenemos acerca de esto es el 11 de marzo una publicación en la red oficial del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia junto con la Fundación Rosario y junto con Ramón Soques en su cuenta personal una publicación colaborativa en la cual se anuncia un convenio público privado entre Fundación Rosario, Rosario Golf Club, provincia, municipio, con el golfista reconocido Ricardo González, y en la foto está en el centro el intendente de la ciudad de Rosario, la primera candidata del oficialismo a concejala en medio de la campaña, Carolina Labayru y funcionarios del gobierno de la provincia, trece funcionarios en total; 11 de marzo. A partir de eso, nota en los diarios más importantes de la ciudad de Rosario, «avanza el primer convenio por la cancha de golf pública de la ciudad», uno de los títulos, «vecinos de dos barrios de la ciudad de Rosario piden que se construya en el Bosque de los Constituyentes una cancha de golf pública». ¿Qué hay en términos de papeles que no llegan acá? ¿Qué hay en términos de convenios reales? ¿Qué hay en términos de proyectos reales? Nada. Nada. Absolutamente nada. Y eso es lo que se usa en términos electorales por parte del oficialismo no de la oposición y además eso es lo que genera suspicacias, si hubiera venido primero un proyecto acá y después se hubieran sacado la foto con el proyecto aprobado, no hubiera habido ningún tipo de margen para especulaciones, que uno de los concejales del oficialismo nos dé la razón de que justamente esto es un problema, y que se aprueba el pedido de informe, y que va a clarificar y que va a ahuyentar cualquier tipo de fantasma, es la prueba, nadie puede alegar su propia torpeza, es la prueba de que hicieron las cosas pésimo, y son los que crearon todos estos fantasmas, pura y exclusivamente con intenciones electoralistas, si no qué tiene que hacer la primera candidata a concejala en esa foto junto con el intendente, no está en ninguna de las órbitas de su incumbencia en su rol municipal. Y lo sacan en las redes sociales oficiales de distintas áreas de gestión, la primera fue el Ministerio de Desarrollo Social de Provincia colaborativa con estos actores que mencioné, pero después lo replican en otros lugares, y sacan publinotas en los principales medios de la ciudad, en este sentido. ¿Quiénes son los que están generando todo este problema? ¿Lo estamos generando desde la oposición haciendo especulaciones, o lo está generando una foto del oficialismo con términos e intenciones electoralistas?

Hay un proyecto que estamos discutiendo, y luego se sacan una foto aprobado ese proyecto con el consenso, no, porque podemos estar de acuerdo, no sabemos ni de qué se está tratando, y eso nos dio la razón el propio oficialismo.

Entonces, ¿de quién es la responsabilidad de este problema en el cual nos encontramos? ¿Es de la oposición que quiere crear fantasmas, o es del oficialismo que quiera obtener un rédito electoral sobre algo, y el resto de la ciudadanía se puede imaginar cualquier cosa, porque no tiene ni idea de cuál es el contenido de esa foto, más allá de la candidata que encabeza la lista de concejales, junto con el intendente, junto a un funcionario de la Provincia, y junto con un golfista reconocido? Me pregunto de quiénes son las responsabilidades.

Este pedido de informe ni tendría que haber llegado acá, cuando metieron el pedido de informe, cuando existe la audiencia, cuando existe algún cuestionamiento, lo primero que tiene que, a salir el municipio, la Provincia, o quien sea, es a clarificar qué es lo que van a hacer, qué es lo que tienen intenciones de mandar al Concejo, porque si eso pasaba, discutíamos el proyecto, discutíamos el fondo, y no había ninguna especulación, y no había ningún pedido de informe. ¿Por qué tenemos que llegar a que los concejales del oficialismo terminen votando un pedido de informes que el oficialismo hasta ahora no hay nada en limpio acerca de qué se trata? Lo más cercano a algo en limpio acerca de qué proyecto hay, son las apreciaciones del concejal Blanco, que como bien dijeron otros concejales preopinantes, no arroja demasiada luz al respecto de la situación, perdón, concejal Blanco, pero valoro su defensa de un proyecto que no conocemos. Pero la realidad es que esta es una situación autoinfligida, la genera el oficialismo, y nadie puede alegar su propia torpeza, hicieron las cosas pésimo para tratar de sacar un rédito electoral, y así estamos.

Espero que el pedido informe, más allá de su aprobación en este recinto, mañana llegue de la intendencia, si ya tiene el avance de que es lo que quieren hacer, si ya firmaron el compromiso, convenio público privado entre estos autores, o capaz que no lo firmaron, y solamente sacaron la foto y publicaron eso, porque eso también pudo haber pasado, a lo mejor no hay convenio, pero la foto está, la publicación está, el intendente está, Carolina Labayrú está, Ricardo González está, el ministerio de Desarrollo Social está. O sea, eso está, es real, yo no sé si hay un convenio, pero acá no vino nada. Tráiganlo mañana, tráiganlo hoy, le damos changüí hasta mañana, si ya lo tienen elaborado, si ya hay un proyecto circulando, si ya está la intención, tráigalo mañana, no importa si no lo presenta acá, preséntelo públicamente, y le corremos la sábana al fantasma, como dice la concejala Gigliani, no tenemos más problemas, no va a haber más especulaciones. Ahora las especulaciones se generan porque el oficialismo hace todo mal, hace todo mal, y además sus intereses electoralistas se lo achaca a la oposición. Nosotros no nos sacamos la foto con ningún golfista famoso, no sacamos la foto con ningún famoso. La realidad de esa, ninguno de nuestros candidatos fue en ese sentido. ¿Quién es el que termina generando esto?

Lo único que espero es algo de sensatez, algo de cordura, y que mañana tengamos por lo menos toda la información para saber qué vamos a tratar en algún momento en este Concejo, si es que lo vamos a tratar, porque a lo mejor queda en esa foto. No sé, no tengo idea. Pero por eso estamos tratando un pedido de informe. No deberíamos haber llegado a tratar un pedido de informe, deberíamos haber tenido la información, y los proyectos del oficialismo antes de que pase todo esto. Nada más, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejal Romero. Votemos el pedido de informe que estamos todos de acuerdo, en algún momento votémoslo, digo yo, y aprobémoslo. Y si no, no vamos a votar lo que estamos todos de acuerdo. Votemos lo que estamos todos.

Concejal Cardozo, un cortito por favor.

Sr. Cardozo.— No, son sólo 30 segundos, y son 30 segundos.

Sr. Presidente (Cavatorta).— No habrá otra ventanita.

Sr. Blanco.— Confiaba en el trabajo del personal de la comisión de Ecología del Concejo Municipal de Rosario, y acá me llega la información porque el mail en donde se nos invitó a la presentación del plan de manejo del Bosque de los Constituyentes, a mí me había llegado, por eso hice la pregunta si a otros concejales les había llegado. Bueno, en la lista de mails que llegaron a la casilla de cada uno de los concejales, la invitación le llegó al concejal Ferrero, al concejal Monteverde, al concejal Caruana, a la concejala Irigoitia, y a los miembros del oficialismo en la comisión de Ecología.

Sra. Gigliani.— ¿A los asesores?

Sr. Cardozo.— ¿Usted tiene alguna asesora, algún asesor en la Comisión?

Sr. Presidente (Cavatorta).— Por eso, quedó claro, gracias.

Sr. Cardozo.— Bueno, no, digo, lo que quiero aclarar. Les llegó la invitación a todos los concejales integrantes de la comisión de Ecología, y a todos los asesores que concurren habitualmente a esa Comisión.

Gracias, solo dejar aclarado esto.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Quedó claro, muy bien.

—*Dialogan.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho elaborado, expediente n.º 9, sobre tablas.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

96.— Solicitud informe sobre obras urbanas en el marco del plan Abre

Sr. Presidente (Cavatorta).— Seguimos. Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.043-P-2025, asunto n.º 10.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Concejala Pino, tiene la palabra.

Sra. Pino.— Gracias, señor presidente.

Bueno, a mí me gusta dar buenas noticias, así que vengo a dar una buena noticia.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Lo sabemos.

Sra. Pino.— En octubre del año pasado se anunciaron las intervenciones en el marco del Programa Abre y de intervención barrial focalizada en Stella Maris y La Bombacha. No solo con el relevamiento de familias casa por casa, que con algunos concejales compartimos alguna jornada ahí en el momento del inicio, sino también con acciones de promoción y de contacto con la realidad, como decía el concejal Fabrizio Fiatti, a raíz de que el diagnóstico de la red de violencia era uno de los más problemáticos de la ciudad de Rosario.

A la vez se licitaron en un procedimiento público, al cual también asistimos varios de los concejales y concejalas de esta Casa, donde se licitaron obras de cloacas y agua, inclusive en el interior del asentamiento, ingresando por algunos pasillos internos para poder llegar al corazón de cada manzana.

Están previstos mejoramientos de viviendas, erradicación de basurales, construcción de aulas, que ya fuimos a alguna inauguración. Distintas actividades para promover la integración del barrio, eliminar la violencia, y construir lo que todos queremos, inclusión social.

Digo una buena noticia, porque con dolor, porque lo conozco personalmente a Perotti, cuando yo era directora de Vivienda, trabajamos juntos en programas de integración en Rafaela, y la verdad que con mucha dedicación él en ese momento en Rafaela, recuperamos muchas viviendas que había abandonado el Plan Federal de Viviendas. Ahora bien, Perotti como gobernador, Rodenas como vicegobernadora, anularon el Plan Abre durante cuatro tremendos años que vivió la Provincia y la Municipalidad.

Yo ahora en este decreto, que les pido a todos que me acompañen, le estoy pidiendo a la municipalidad que nos haga un informe de cómo están los avances del importante trabajo que se está haciendo allí, completo, tareas urbanas, obras iniciadas, las tareas con los colegios, hemos recibido instituciones que también manifiestan no conocer cómo llegar a la inserción de las mesas de trabajo, poner en contacto lo que falta poner en coordinación tal vez, informarnos, y tal vez hacer alguna propuesta normativa, si es que puede colaborar, y seguramente que sí, porque las realidades informales necesitan normativas especiales. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias a usted, concejala. Si nadie más hace uso de la palabra, ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el*

Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

97.— Modificación Ordenanza 10.757/24

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.717-P-2025, asunto n.º 11.

—Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

98.— Interés municipal, Jornada provincial de higiene, seguridad y salud ocupacional

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.996-P-2025, asunto n.º 12.

—Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—Se practica la votación a mano alzada.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

99.— Expresión de enérgica preocupación ante decisión del Gobierno nacional sobre auditoría general de todas las pensiones no contributivas Ley 13.478 y Decreto 432/97

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.908-P-2025, asunto n.º 13.

—Ingres a y se intercala el proyecto pertinente.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Concej al Caruana, tiene la palabra.

Sr. Caruana.— Gracias, presidente. Bueno, lamentablemente esta no es una buena noticia. Lo que está pasando con las pensiones por discapacidad no es un tema de trámites, ni de burocracia, ni de ordenamiento fiscal; es otro capítulo más de este festival de la crueldad. Si hay algo que refleja lo que está pasando es una perspectiva de mirar el mundo al revés.

No está tan visibilizado si no fuese por la militancia de las organizaciones que abordan el tema de la discapacidad, pero desde hace semanas en la ciudad, en todo el país, las personas con discapacidad están recibiendo cartas documento. Se les exigen nuevos estudios, reempadronamientos, a riesgo de perder el único ingreso y además posibilidades de cobertura médica. O sea, el Gobierno nacional decidió cortar todas las pensiones no contributivas, pero además sin consultar a las provincias y con descoordinación de los gobiernos locales.

¿Qué significa esto? Múltiples ejemplos, porque lo está haciendo sobre una población ya de riesgo en relación con que la distribución de la discapacidad tiene que ver también con acumulaciones de riesgos con relación a condiciones de pobreza, de acceso, posibilidades de llegar.

Se dan situaciones relatadas por los propios trabajadores de la salud, personas que están yendo hoy a este centro de documentación, a cargo de una directora que habla de «Dirección de otorgamiento de beneficios». Allí, en esas palabras, está claramente expresada la posición política de cómo se piensa este problema, porque no es un beneficio, es un derecho; lo que se está quitando y vulnerando son derechos. Los beneficios tienen que ver cuando a alguien se le entrega algo más, pero cuando a alguien se le saca un derecho, eso es otra cosa.

Y para llegar a esa Dirección de beneficios que está en el centro de la ciudad o en zona limitando con el sur, personas con discapacidad han tenido que pedir una ambulancia. Personas con discapacidad que hoy están en asistencia respiratoria mecánica, los equipos de los centros de salud tienen que salir a buscar un familiar para llegar a ese centro con el riesgo de perder la pensión. Personas con síndrome de Down, ciegas, que viven en un rancho y que tienen mamá y papá con accidentes cerebrovasculares, y papá con enfermedades crónicas, no tienen posibilidades de llegar a ese lugar.

Por eso esto es de una gravedad, vuelvo a decir, visibilizada por las organizaciones y por los propios trabajadores que están, diría, estallados en términos de gestión y organización, porque son los que reciben más cerca este problema. Porque, además, justamente, lo que planteaba al inicio, la población que ya tiene riesgos que viene acumulando, ahora le agregamos otra situación de complejidad.

Que alguien con silla de ruedas tenga que ir a demostrar que no está mintiendo está en el orden de la perversión. Y eso no significa —y yo quiero ser claro, también— si hay pensiones mal otorgadas, hay que revisarlas; eso no está en discusión. Pero el único método creativo que se le ocurre al Gobierno nacional es una auditoría con amenaza de interrupción de la pensión que están cobrando hasta ahora.

Ya lo hicieron con medicamentos, con los comedores, con la cultura, con la universidad, previamente, con preconcepciones y generando un manto de sospecha y descalificando políticas que, en gobiernos anteriores, entre trabajadores y gestores, se logró incrementar la cantidad de certificados de discapacidad de la población discapacitada para que se pudieran otorgar estos beneficios. Todo eso se hizo antes.

Por eso también hay una responsabilidad porque hay una historia de cuestionar estas políticas nacionales. Sin más, hace poco tiempo, en la pandemia, también se imaginaban algunos que la única posibilidad de acceso a la vacunación era en la Rural. Sin embargo, hubo cuestionamientos a esa única forma de entender el acceso a un derecho que en ese momento era la vacuna, que tenía que ver con que había mucha población que no iba a poder llegar, que ni siquiera iba a poder leer o incorporar con el celular a pedir un turno; y por eso casi 60.000 personas se quedaban sin acceso a la vacuna si no se trabajaba de otra forma. Por eso es necesario que la provincia y el Gobierno local puedan ponerse al frente de este reclamo con relación a que se pueden hacer las cosas distintas.

Aquí hay una perspectiva del gerenciamiento, de la década de los noventa. Esa está, se ve en cada política nacional; hay una perspectiva de los derechos humanos que se puede trabajar distinto. Por eso presentamos este proyecto, porque esto no es ordenar: esto es abandono. Por eso cuestionamos aquella idea de instalar que un derecho hoy es un lujo o es un bien de mercado.

Por eso, señor presidente, nuevamente, la verdad que explicar lo que decía al inicio del mundo al revés, la discapacidad no es un privilegio, es una condición que el Estado tiene que acompañar. La discapacidad no es un gasto. Y la crueldad, aunque venga disfrazada de auditoría, sigue siendo crueldad. Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias a usted, concejal Caruana. Concejal Blanco, tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Para sumar mi firma al expediente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Bien. Sumamos la firma del concejal Blanco, del bloque *Ciudad Futura*, de los concejales Gigliani, Romero, Raspall, Pino, Sciutto. A mí me encantaría, pero

declaraciones de preocupación no firmo. El concejal Caruana debe ser uno de los concejales que más respeto de este Cuerpo; por supuesto que voto a favor, pero declaraciones de preocupación no firmo.

Me pide la palabra el concejal Franco Volpe. Tiene la palabra.

Sr. Volpe.— Gracias, señor presidente. Durante años se usaron los beneficios sociales con fines políticos. Presos, prófugos, personas sin ningún tipo de discapacidad, cobrando pensiones que deberían estar destinadas a las personas que realmente lo necesitan. Este proceso de auditoría lo único que busca es garantizar la transparencia y la correcta asignación de los recursos públicos, los recursos que son de todos. Y claro está, también, que expone todas las fallas y todos los abusos que ha tenido durante tantos años este sistema.

Y ahora, como siempre, aparecen los mismos defensores de los privilegios a ponerse una careta de persona sensible. ¿Dónde estaba la preocupación cuando las pensiones se entregaban sin ningún tipo de certificado o con certificados truchos, por ejemplo? Claro, se preocupan cuando hay auditorías, pero no se preocupan cuando hay un despilfarro de plata.

Yo creo que el Estado tiene que cuidar, controlar y garantizar las pensiones para que lleguen a las personas que verdaderamente las necesitan, porque ellos son los que tienen que ser beneficiarios de esto.

Ahora hablando un poco más del proyecto, primero que encuentro algunas falencias a la hora de redactarlo, porque algunos puntos que tiene la declaración deberían estar en los considerandos, pero también, por ejemplo, dice que la Nación no informa sobre el procedimiento. Es más, dice (*lee*) «los establecimientos públicos, sorpresivamente y sin contar con la información...». Señor presidente, esto es falso; esto es una mentira. El propio Ministerio de Salud publicó el protocolo y lo hizo a través de la página *argentina.gob.ar*. Es más, lo puedo mostrar con solo buscarlo un segundo, y voy a leer el título de la página para que se vea. (*Exhibe la pantalla de su notebook*). Dice «Conocé toda la información acerca de la auditoría de las pensiones no contributivas por invalidez laboral».

Entonces cuando dicen que no cuentan con la información. No cuentan con personas que se sienten en una silla y se pongan a investigar dos minutos de dónde sale lo que hace la nación. Realmente me parece inentendible. Es más, a mí me gustaría entender por qué cada vez que se habla de auditar, hay preocupaciones, cuando el objetivo es tan simple, es darle la ayuda a la persona que lo necesita.

Y, señor presidente, para mí los únicos que deberían estar preocupados cuando hay auditorías, son las personas que tienen algo para ocultar, por eso es por lo que vamos a votar en contra de esta preocupación. Gracias.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Concejal Caruana, tiene la palabra.

Sr. Caruana.— Muy brevemente, sin la idea de entrar en debate. Entiendo la necesidad de defender definiciones nacionales. La verdad es que lo dije claramente en la exposición; creo que se debería leer en profundidad las posiciones en relación con las auditorías.

Auditorías hay en todas las áreas. Ahora, hay auditorías de procesos, hay auditorías de resultados y las auditorías tienen también un sustento ideológico. Miren si el Instituto del Alimento tuviera como concepto primero cerrar todos los locales de comida y después ver si hay alguna dificultad y no acompañar a que se pueda lograr, como lo hacen los inspectores auditores.

Alguien que tiene una enfermedad irreversible ¿tiene que nuevamente presentar todo con un límite de fecha para poder acceder a un derecho? Creo que hay que agarrar los libros, hay que leer construcción de políticas públicas, hay que leer distintas perspectivas de auditoría, no están incompatibles con el acceso, con la equidad; pero aquí, en este proceso de homogeneización de un trámite, no pueden llegar todos, porque hay un concepto, que también está en los libros, y que sería bueno verlo, que se llama equidad, que tiene que ver con que hay personas que tienen que utilizar más porque necesitan más, y a esas personas hay que acompañar. Y si gobernar es cuidar, si hablamos de cuidado, hay que acompañar, no hay que ponerle con una carta documento una fecha límite y volver a vulnerar derechos; eso está en los libros. Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejal Caruana. Concejal Volpe, tiene la palabra.

Sr. Volpe.— Me quedo con una palabra que dije, que esto se hace por un sustento ideológico. Vamos un poco a la historia, si le gusta recordar la historia. Desde 2003 hasta 2015 la cantidad de pensiones no contributivas por invalidez laboral pasó de 80.000 a 1.050.000. Un número que directamente ya no tiene precedentes en la historia de cualquier país. Es más, ni los países que sufrieron guerras mundiales tienen esa cantidad. En el gobierno de Alberto también se han sumado más de 200.000 a ese número que antes dije. Y en el relevamiento de esto quedó que el 80 % de todos los beneficiarios no cumplen con las condiciones necesarias. Vaya si no es necesaria la auditoría.

Es más, y vamos a más datos, en este 1.250.000, o más, pensiones otorgadas sin control, encontramos 212 presos que cobraban la pensión ilegalmente, 331 prófugos de la Justicia que también estaban como beneficiarios. En Chaco el 66 % de todos los beneficiarios que cobraban, lo cobraban de manera irregular. Y en la provincia de Formosa, el 7 % de la población accedió a esta pensión. Y me pueden decir «bueno, el 7 %, es poco». No, ¿a qué equivale ese 7 %? Es el triple del promedio nacional. El triple del promedio nacional.

Y vamos a un último dato a ver si no serviría esta auditoría, que esto —perdón la expresión— es para cerrarle el estadio. Tenemos una misma radiografía de hombro presentada por un médico como prueba en más de 150 pensiones por invalidez. En 150 pensiones por invalidez se presentó la misma radiografía. Vaya si no es necesaria la auditoría. Gracias, señor presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejal Volpe. Muy bien, entonces tenemos los votos negativos del concejal Volpe y de la concejala Prence. Ponemos en consideración el expediente.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por mayoría reglamentaria.

Texto de la sanción del C.M.

100.— Solicitud asesoramiento y acompañamiento a beneficiarios de pensiones no contributivas Ley 13.478

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.021-P-2025, asunto n.º 14.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad. Concejal Raspall, tiene la palabra.

Sr. Raspall.— Gracias. Primero quiero agradecer a la comisión de Labor Parlamentaria por aprobar este expediente que viene a colación de lo que venimos conversando, no lo quiero hacer más largo.

Por supuesto que en esta auditoría caen muchísimas personas que, a partir de esta definición de nación, tienen que hacer una revisión de la documental. Es la universalidad de la auditoría la que tampoco cuida, porque, como decía el colega Caruana hace un rato, hay situaciones de invalidez que son, por definición, para toda la vida, y tienen que pasar por este proceso; y hay muchas familias que no pueden siquiera reunir esta documental o hacer la carga, más allá de que se haya hecho pública, por supuesto, esta auditoría y todos sepan cómo se debiera hacer.

Es por esto que desde la Secretaría de Salud Pública se empezó a trabajar con más de cinco mil personas adscriptas a centros de salud para el acompañamiento en la reunión de la documental, para pasar también por tribunales interdisciplinarios, si no tenían esta documental para hacer esa carga y a partir de esa experiencia que surge del trabajo territorial, surge por parte de los centros de salud, y surge también en resonancia con la preocupación que traen las organizaciones que trabajan en torno a la discapacidad, es que en este decreto lo que se promueve es que esta prestación en la que los recursos de la Municipalidad se pusieron a disposición primero para la población adscriptas a los centros de salud, llegue a todo vecino, a toda vecina que necesite este acompañamiento porque insisto, quienes han estado cerca de este proceso saben que la carga no es sencilla, la carta documento les ha llegado a las familias y la posibilidad de que se termine el recibimiento de esa pensión no contributiva genera no solo alarma y angustia sino que la verdad es no todo el mundo puede cumplir con esos

trámites en los plazos prescriptos si no es a través de un acompañamiento que tiene que ser en todos los casos muy sensible y con profesionales que puedan acompañar.

Por eso, el decreto lo que busca finalmente y también sirve esta instancia para que lo conozcan aquí todos los concejales y concejalas y lo pongan a disposición de la ciudadanía rosarina es que todos se puedan acercar no solo a los centros municipales de distrito sino a centros municipales de salud, centros Cuidar o la institución municipal que tengan cerca para ser acompañados por la Municipalidad para reunir esta documental y poder presentarla en tiempo y forma.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejal Raspall. Tiene la palabra la señora concejala Tepp.
Sra. Tepp.— Gracias, señor presidente; acordé con el concejal autor de esta iniciativa poder incorporar una modificación a su expediente que tiene que ver con también reconocer en esto del servicio que ya se viene brindando desde el sistema de salud municipal para este acompañamiento a las trabajadoras y trabajadores de nuestros centros de salud.

El 26 de febrero de este año un grupo de directoras de centros de salud y personal de centros de salud municipal nos acercó una iniciativa que lo había hecho en el mismo sentido a la secretaria de Salud Municipal, muy rápidamente, percibiendo como esta decisión totalmente desanclada de la realidad que vive la población más vulnerable de todas y que claramente es una decisión del gobierno nacional de carácter económico, no hay ninguna otra intencionalidad que no sea llevar al máximo posible el plan de ajuste y para eso cuales son los grupos más vulnerables, aquellos que tengan menos posibilidades de defenderse. ¿Y ahí quienes caen? Las personas con discapacidad y los adultos mayores: los jubilados y las jubiladas.

Ese es el marco, esa es la razón de fondo por la cual se decide hacer bajo el título de auditoría una política de estas características. ¿Sabe el Gobierno nacional? Claro que sabe y por eso lo hace de esta manera, ¿lo que es enviar una carta documento a una persona con discapacidad que vive en un barrio popular, cuándo piensa que le va a llegar, adónde, a qué domicilio?, si el Estado no le el derecho ni siquiera a tener un domicilio.

Yo no sé cómo fue esa auditoría por la cual el concejal Volpe denuncia que hubo tantos casos en tal cosa, está claro que tienen otros mecanismos para detectar cuando hay usos abusivos y ahí son otras medidas sobre las cuales se tiene que recaer, hay un profesional en tal lugar que está haciendo tal cosa y demás, que esa información la tiene el Gobierno nacional y tiene otros mecanismos, pero por esos casos obligar a que todas las personas puedan, ¿saben cuánto cobrar, señor presidente, de cuánto es ese beneficio del que se habla que tienen que ir a defender, a demostrar que no están en condiciones de ir a trabajar? Doscientos sesenta mil pesos. Pero para ese grupo familiar, seguramente, si no es todo es casi todo.

Entonces, apenas salió esta decisión del Gobierno nacional, inmediatamente las trabajadoras del sistema de salud municipal alertaron lo que, conociendo el territorio, iba a pasar, que la gran mayoría de las personas que acceden a este derecho iban a ser excluidas e iban a quedar afuera y por eso acercaron esta propuesta de la creación de dispositivos descentralizados que puedan acompañar en dos sentidos, por un lado, entendiendo que el sistema público iba a empezar a tener, de alguna manera, algún tipo de colapso, porque iba a haber una cantidad de personas que obligadas por esta medida del Gobierno nacional estaban teniendo que sacar turno para poder actualizar sus informes, a toda la carga que ya tiene el sistema de salud público en la ciudad, producto de la cantidad de familias que van perdiendo las obras sociales, etcétera, etcétera.

Dijeron, necesitamos poder establecer un canal que sea de turnos prioritarios pero al mismo tiempo hacer el acompañamiento para la parte administrativa, porque eso que el concejal hace así y muestra con su computadora, la gran mayoría de los que tienen el acceso a este derecho no tienen ni esa computadora ni la conexión para poder hacer así, informarse y cargar todo lo que se le exige en ese plazo, si es que le llegó la carta documento porque tiene garantizado el derecho a tener un domicilio legal en este país.

Yo quería y le pedí al concejal Raspall mencionar esta reacción inmediata que tuvo el personal de salud municipal y que recibió la Secretaría de Salud. Y poder reforzar en este pedido que se cumplan y que se incorporen o que se tengan en cuenta el abordaje que se propuso desde el propio

territorio para este acompañamiento, le acerco por Secretaría y lo dejo acá para que nos podamos ir en paz.

Sr. Presidente (Cavatorta).— ¿Está acordado?

Sra. Tepp.— Está acordado, sí, sí, lo dije cuarenta veces.

Sinceramente reconocer la ética profesional de los trabajadores del sistema de salud que están en territorio, su sensibilidad y también un reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras públicas porque muchas veces se pregonan estos discursos de los que se quieren sacar los problemas de encima, miren si no se querrán sacar los problemas de encima los trabajadores y trabajadoras de la salud de nuestra ciudad que van y abrazan eso que aparece como un problema para no dejar tirado ni solo a nadie en este momento. Gracias, presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias concejala Tepp. Modificaciones que han sido entregadas entonces, y acordadas. Si alguien quiere que las leamos, nos dicen, si estamos todos de acuerdo avanzamos. Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Sí, muy simple señor presidente, en el mismo sentido, ayer la concejala Schilbelbein quería, en Parlamentaria, hacer reflexionar al concejal Volpe, que además se reía cuando la concejala estaba haciendo su interlocución, explicando la situación del Departamento 9 de Julio al que ella pertenece por haber nacido allí. Hacía una mención al número de personas con discapacidad que hay en el Departamento 9 de Julio y del impacto concreto y real que tiene una medida como esta, que volvemos al eje, nadie está en contra de una auditoría, al contrario, todos los que estamos acá queremos un Estado fuerte, un Estado transparente y por sobre todo un Estado eficiente.

Ahora qué impacto real, y me quedé impactada con lo que decía la concejala Schilbelbein, las personas con discapacidad que recibieron esa carta documento tienen que viajar a Rafaela, para poder llevar adelante esa auditoría, llevar esos papeles, esa documental.

Hay una sola línea de colectivo que los lleva hasta Rafaela. Sale entre 30 y 40 mil pesos trasladarse a Rafaela para hacer ese trámite, y estamos hablando —como recién decía la concejala Tepp— de una de las personas más vulnerables que existen en nuestra población, para poder seguir cobrando 260 mil pesos. Yo le pregunto al concejal Volpe: ¿usted vive con 260 mil pesos? Seguramente no, porque el sueldo de los concejales está muy por encima de los 260 mil pesos.

E hizo un paralelismo a qué pasa en las sociedades que padecieron una guerra, y de las personas con discapacidad que quedan en el marco de una guerra. Yo le quiero decir: usted hizo justamente un recorte, que es de 2003 a 2015, y no pasó una guerra en la Argentina. Lo que sí pasó son gobiernos que empezaron a reconocer derechos. Gente que no tenía documentación, es decir, que para el Estado no existían, pasaron a tener documento, y el Estado pasó a tener registro. Y empezaron a tomarse determinadas políticas públicas, con errores, perfectibles sin duda, que llevaron a un montón de argentinos y argentinas a que finalmente el Estado les reconozca como titulares de derechos.

Entonces, no solamente se trata de políticas que sin dudas son o cristalizan la mayor crueldad que se puede tener, primero porque te envían una carta documento. En segundo lugar, lo que se decía recién: en un barrio popular, que llegue una carta documento, complicado. Porque la gente muchas veces no tiene dirección. La referencia es el quiosco del barrio, o la avenida del barrio, o algún comercio del barrio, o alguna vecina en particular.

En tercer lugar, la gente se cambia de domicilio, y no siempre hace ese cambio de domicilio. Entonces, hay muchas de las personas a las cuales se les va a caer la pensión por discapacidad, porque nunca se enteraron siquiera de que les llegó una carta documento y que tenían que hacer todo ese trámite.

Sin dudas, son políticas que pueden ser craneadas desde un escritorio por gente absolutamente insensible y cruel, pero que además tiene doble discurso. Porque los que hoy dicen que son la anticasta y la no sé qué, podrían poner a todos los ñoquis vienen nombrando en el Estado desde que asumió Milei para acá, para acercarse a la casa de esta gente a la cual señalan, para ver si efectivamente deben gozar o no deben gozar de una pensión por discapacidad.

Y también, señor presidente, me parece que no solamente son decisiones craneadas desde un escritorio y por gente insensible, sino que le pido al concejal Volpe que deje las redes sociales, que deje la computadora, y que recorra los barrios. Porque esto no nos enteramos por los medios de comunicación; no nos enteramos por *Twitter*. Nos enteramos por el nivel de desesperación que tiene gran parte de la población rosarina, que en esa carta documento se le da un término perentorio.

¿Qué quiere decir? Al Estado no le importa si no tenés los 30 o 40 mil pesos para trasladarte a Rafaela a hacer la auditoría. Al Estado no le importa si todos los papeles que vos tenías los perdiste en la última inundación. Le importa un bledo, porque esa pensión se cae.

Y si es tan cierto lo que dice el concejal Volpe, de que hay un médico que utilizó una misma radiografía 75 mil veces, lo cual es tremendo, quiero saber cuáles son las acciones legales que inició el actual Gobierno nacional frente a ese médico; cuáles son los sumarios administrativos que se iniciaron. Porque acá se está apuntando a José, a Andrés, a personas de carne y hueso que tienen una discapacidad y que van a dejar de cobrar la pensión. Lo que está diciendo él es un entramado de corrupción que yo lo acompaño, concejal Volpe; lo acompaño a denunciar donde haya que denunciar; si es que hay médicos que firman certificados falsos y acreditan discapacidades falsas, lo acompaño yo a denunciar penalmente.

Pero seamos más responsables, porque detrás de esto hay desesperación, hay profunda tristeza y hay mucho dolor. Esto no es joda. Esto no es un videíto para *TikTok*. Es gente de carne y hueso que la está sufriendo. Y ojalá en algún momento reflexionen, porque la realidad mata al relato.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala Gigliani. Tiene la palabra el concejal Caruana.

Sr. Caruana.— Gracias, señor presidente.

Brevemente, para adherir a la firma de este expediente. Todo lo que tenga que ver con la posibilidad de acompañamiento, que inclusive va a generar un alivio también a los equipos de trabajo que lo vienen planteando, y cada una de estas situaciones. Por eso sería interesante que se pueda ir a recorrer, quienes ponen en cuestión esto.

Porque como bien decían las concejalas preopinantes, el Certificado Único de Discapacidad, el haber aumentado en esta provincia del 5 % al 10 %, fue fruto del trabajo de profesionales y equipos, de todos los equipos de los centros de salud, la generación de las juntas de discapacidad, y generar un manto de sospecha con esos porcentajes la verdad que es llamativo y es grave para mí. Por eso, recorrer los centros de salud, hablar con las trabajadoras sociales, médicos, psicólogos, psicólogas, enfermeras, administrativas, que hoy están, que llegan a la casa porque conocen a la persona con discapacidad, y cuando llegan ya habían sido citados en otro domicilio, por esto que claramente se decía.

Sí una advertencia, que la dije en mi exposición anterior, y que la quiero recalcar, que es que no va a alcanzar con los esfuerzos municipales. No alcanza con los esfuerzos municipales, porque ya hay listas de espera para estudios; porque ya hay situaciones complejas. Por eso es necesario mayor condicionamiento de los gobiernos subnacionales a estas definiciones centrales. No podemos festejar en esta ciudad que se compren medicamentos oncológicos porque se dejan de hacer cosas. Hay que condicionar para que estas cosas se hagan centralmente desde el Ministerio de Salud de la Nación. Porque esto repercute claramente en el acceso a la salud y en las cosas que tenemos que hacer como primer nivel de atención y como gobiernos locales.

Si no, estamos ante el mundo del revés.

Gracias presidente.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejal Caruana. Si nadie más hace uso de la palabra, se añaden también las firmas del concejal Blanco, Gigliani, Romero y Roca.

Si nadie más hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

101.— Interés municipal, entrega de premios «Rincón de mi patria»

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.017-E-2025, asunto n.º 15.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

102.— Realización jornada de reflexión, debate y discusión sobre situación del colectivo de lesbianas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.019-P-2025, asunto n.º 16.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

103.— Solicitud reposición placa en plaza

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.937-C-2025, asunto n.º 17.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

104.— Colocación placa

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 270.962-P-2025, asunto n.º 18.

—*Ingresas y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

105.— Solicitud reparación y/o reposición de luminarias LED antivandálicas

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 275.032-P-2025, asunto n.º 19.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

106.— Autorización operativo de tránsito

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente 274.922-P-2025, asunto n.º 20.

—*Ingresa y se intercala el proyecto pertinente.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

Si nadie hace uso de la palabra, se votará el despacho elaborado.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Asuntos entrados, continuación

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra el concejal Volpe, para ingresar un expediente.

Sr. Volpe.— Gracias, señor presidente.

Para ingresar el expediente 275.044.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejal. Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señor presidente. Para solicitar el ingreso de unos expedientes que me dejó la concejala López: 275.039, 275.045, 275.047.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Se ponen en consideración los ingresos solicitados.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

108.— Recaratulaciones

Sr. Presidente (Cavatorta).— Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señor presidente.

Es para pedir una recaratulación: que se incorpore al expediente 274.489 la comisión de Feminismos como comisión madre, porque es un expediente de seguridad vial y es el acuerdo que venimos desarrollando.

Sr. Presidente (Cavatorta).— Gracias, concejala Pellegrini. En consideración la recaratulación solicitada por la concejala Pellegrini.

—*Se practica la votación a mano alzada.*

—*La votación resulta afirmativa.*

Sr. Presidente (Cavatorta).— Unanimidad.

109.— Cierre de la sesión

Sr. Presidente (Cavatorta).— No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión ordinaria del día de la fecha.

—*Son las 18:54.*

*Fabiana Dellacasa
Dirección General de Taquigrafía
Coordinadora*